

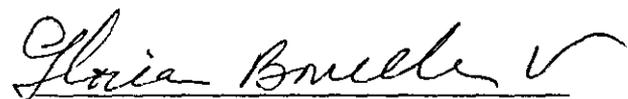
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
EVALUACION TRABAJO DE GRADO

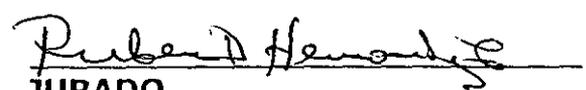
ESTUDIANTE : **ELVIA MARIA GONZALEZ CANTILLO**

TITULO : " LA POLITICA LOCAL EN LA PROVINCIA DE SANTA MARTA A FINALES DEL SIGLO XVIII: EL PAPEL DEL CABILDO Y LA IGLESIA COMO EJES DEL PODER POLITICO.

CALIFICACION

APROBADO


ASESOR


JURADO

Cartagena, Abril 02 de 2003

LA POLÍTICA LOCAL EN LA PROVINCIA DE SANTA MARTA A FINALES
DEL SIGLO XVIII: EL PAPEL DEL CABILDO Y LA IGLESIA COMO EJES
DE PODER POLÍTICO.

ELVIA MARIA GONZALEZ CAMPILLO

TRABAJO DE TESIS: Presentado Como Requisito
Para Optar El Título De
Historiador

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
TESIS DE GRADO
ABRIL 2003

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi gratitud a:

A Dios, ese ser, que con su ausencia tan presente, me apoyó desde los más alto impidiéndome desfallecer en los momentos de crisis.

A mis viejos, por soportarme en el día a día de mi actividad académica.

A mi esposo y a mi hijo, por aguantarse mis súbitos cambios de temperamento. A ellos mil gracias.

A José Polo acuña, por haberle dado luz verde a mi proyecto de grado.

A Gloria Bonilla, por haberme brindado su asesoría en el momento en que la necesité.

A mi compañero Regis Ortiz, por su colaboración oportuna en el proceso de recolección de datos.

A Ruben Hernández, por haber hecho posible la redacción final de esta monografía, gracias a sus pertinentes correcciones.

INDICE TEMÁTICO

INTRODUCCIÓN

- 1 LOS ESTUDIOS HISTORICOS SOBRE SANTA MARTA DURANTE EL SIGLO XVIII
- 1.1 LOS ESTUDIOS HISTORICO - POLÍTICO DE LA EPOCA COLONIAL
- 2 LA PROVINCIA DE SANTA MARTA SIGLO XVIII: LA POLÍTICA LOCAL EN EL DESARROLLO DE LAS REFORMAS BORBONICAS
- 3 LA IGLESIA Y EL CABILDO COMO INSTITUCIONES QUE EJERCIERON PODER LOCAL
- 4 RELACIÓN POLÍTICA ENTRE IGLESIA, ENCOMENDEROS, HACENDADOS Y COMUNIDAD INDIA Y NO INDIA (conflictos e integración espacial)

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

1. CENSO DE LAS MISIONES DE LOS CAPUCHINOS EN LA PROVINCIA DE SANTA MARTA Y RIO HACHA.
2. POBLACIÓN TOTAL DE LA PROVINCIA DE SANTA MARTA
3. MAPA DE LA GOBERNACIÓN DE SANTA MARTA
4. ESTADO ECLESIASTICO DE LA PROVINCIA DE SANTA MARTA

INTRODUCCIÓN

Al tiempo de ver el planeta como aldea humana, la fuerza de los procesos locales y regionales atraen la atención de políticos y estudiosos de las deudas sociales. Lo local es el lugar de lo cotidiano, donde se viven las desigualdades sociales, se traman y se llevan a cabo las transacciones con lo hegemónico, con lo macro, con la sociedad. Pero es también el lugar de los recuerdos, el recurso de la memoria, la conjura del olvido impuesto por el poder central, es el refugio de las memorias colectivas.¹

Junto a las grandes historias nacionales o sectoriales ha venido cobrando fuerza en todo el mundo la preocupación por los espacios pequeños. Aunque la historia de territorios pequeños ha estado presente desde los griegos, la definición de unas perspectivas autónomas y metodológicas apropiadas a esta micro historia es de reciente data. Paúl Leulliot, sugiere algunos principios que le dan identidad a la historia local frente a la historia general. Entre las cuales tenemos que la historia local sigue el método

¹ Luis González. La Historia y los Historiadores. La Micro historia. España 1993. Pag 280 – 296 Gonzalez, González. Luis.

regresivo, es cualitativa y en efecto las cifras pierden significado. A la historia local le interesa más las desviaciones y particulares que las tendencias generales; por ello no desecha archivos, ni documentos que puedan arrojar información en detalle. De igual forma la historia local es más flexible, especialmente las cronologías y periodizaciones y por el contrario da más importancia a la vida cotidiana de una colectividad específica².

Los estudios sobre el poder en la colonia en las ciudades de América Latina, se analizan en base a la composición de la estructura de poder. Donde podemos ver las características de estas y cambios en el poder local. El estudio del poder ocupa una voluminosa literatura en las ciencias sociales, especialmente la sociología y la ciencia política. Pero en conclusión estos estudios carecen de una perspectiva histórica y se centran exclusivamente en personajes como unidad de análisis³.

Si pretendemos estudiar la política local en la provincia de Santa Marta a finales del siglo XVIII, el primer paso sería identificar los grupos de

² Colmenares, German. Manual de Historia Económica de Colombia No 1. Capítulo IV "La Economía y la Sociedad Colonial. Bogotá 1982.

³ Brading, David. "La España de los Borbones y su Imperio Americano en: Historia de América Latina, Leslie Bethel. Barcelona 1990. Cap III. Pag 85 -96.

personas, instituciones y clases que aparecerían como dominante en su proceso de desarrollo. Es por esto que se parte de la institución del cabildo como un cuerpo que se le permitía presentar solicitudes y memoriales a la Real Audiencia. Son clásicas y conocida, las representaciones de los cabildos de Pamplona y el Socorro en contra de sus gobernadores peninsulares. Los cabildos fueron un espacio de encuentro de las tensiones y presiones políticas que pujaban por llegar hacer tenidos en cuenta⁴.

El objetivo central de esta investigación es, analizar el papel desarrollado por el cabildo y la iglesia a nivel de la política local e la provincia de Santa Marta a finales del siglo XVIII. De igual forma determinar como la iglesia y el cabildo lograban dar un manejo integral tanto a la población india, como a la población blanca y mestiza y establecer el juego político que se derivaba de la conciliación entre pueblos de indios y blancos. Igualmente identificar la relación política entre encomenderos, hacendados y comunidad india y resaltar los conflictos que surgieron en esta integración espacial.

El interés general de este estudio es analizar y desarrollar algunas ideas, que apunten a articular las dimensiones fundamentales de la política local en la provincia de Santa Marta, a partir de la introducción del concepto de

⁴ Garrido Margarita. La Política Local en la Nueva Granada (1750 – 1810). Anuario de Historia Social y de la Cultura No 15. Universidad Nacional. Bogota 1987.

redes de poder. Creyendo posible la construcción de un modelo global donde se articulen la política, la sociedad y la cultura, viendo como se relacionan internamente. Lo que propongo es una relación significativa que permita comprender la especificidad de la política local en este contexto, sin excluir perspectivas comparativas a nivel de la Nueva Granada y el exterior.

Para lograr este objetivo, voy a interactuar y comunicar, mediante vías de análisis las fuentes primarias con las secundarias, buscando de esta forma dar respuesta a los interrogantes que me planteo anteriormente.

Igualmente ahondaré en las reformas de la milicia colonial, analizándola como instrumentos de movilidad social, ya que en la zona de la provincia de Santa Marta la presencia militar fue cuantitativamente elevada e implicó un fortalecimiento notable del ejército regular y el establecimiento de una milicia disciplinada que sirvió para convertir a las fuerzas armadas en una elite de la comunidad colonial. Pero el factor crucial de la reforma fue como sostenimiento de la autoridad real en aras de la política interna⁵.

⁵ Khuete, Alan. Reforma Militar y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada 1773 – 1808. Banco de la Republica. Bogota 1993. Pag 73 – 85.

La hipótesis que manejo es la siguiente: En la provincia de Santa Marta, la política local se desarrollo, a partir de reclamos y representaciones realizados mediante dos instituciones especiales, el cabildo y la iglesia, lo que les permitió en cierta forma integrarse al Juego político existente entre hacendados, encomenderos y elite indígena.

Si profundizamos en esa realidad y trascendemos en el análisis del funcionamiento de estas instituciones y las ideas políticas generales, sobre los que se sustentaba; podemos comprender el arraigo en las realidades locales y coloniales del cabildo, el cual interactuaba de manera permanente en la vida cotidiana con la iglesia. La iglesia, entendida como institución, no solo nos permite un análisis de tipo asociacionista, sino que por su carácter de institución con fines primarios de tipo religioso nos acerca a un punto donde convergían simultáneamente el orden político y el orden eclesiástico, en un sistema de antiguo régimen. Simultáneamente, podemos intentar penetrar en el nivel local, en el impacto y trascendencia del fundamento teológico - político del poder y en la idea de administración de justicia, puesto que esta concepción del gobierno debió haber tenido también un fuerte arraigo en los ámbitos locales. En donde el patronato real confirió poderes especiales en asuntos religiosos y la cristianización de las poblaciones nativas estuvo en el origen de la Justificación y consecuente

legitimación del dominio político español sobre América. Igualmente/ nos permite ver las redes clientelares que se tejieron a través de estas instituciones, y la relación de esta con los hacendados y encomenderos.

De igual forma, el estudio de la presencia y acciones de los miembros del cabildo en los diversos pueblos y ciudades, en un camino viable de exploración; puesto que estas dos instituciones podrían ampliar problemas como el de la jurisdicción del cabildo, su transformación y las posibles estrategias de que se valió para ampliar y conservar sus poderes.

Es importante resaltar la relación política - administrativa entre la provincia y la ciudad y a manera de una hipótesis secundaria, ver el surgimiento de esa elite local, que utilizo los medios a su alcance para incidir sobre el ordenamiento provincial. Estos medios algunas veces fueron facilitados por el mismo estado colonial, claro esta no a través de canales formales, si no aprovechando la política de la corona de privilegiar sus ingresos fiscales.

Esta investigación, para un mejor análisis y comprensión de la política local en la provincia de Santa Marta, se ha dividido en cuatro capítulos. El

primero denominado, Los Estudios Históricos Sobre Santa Marta Durante el Siglo XVIII, permiten ver el estado historiográfico de la época colonial, que temáticas han sido las mas estudiadas y que nuevos paradigmas han resultado de las mas recientes investigaciones; tanto en el contexto Colombiano como a nivel hispanoamericano. De igual forma no podemos ver el planteamiento de los diferentes autores en cuanto al análisis de la institución del cabildo y la iglesia; para poder realizar comparaciones y similitudes.

En el segundo capitulo, La Provincia de Santa Marta Siglo XVIII: La Política Local en el Desarrollo de la Reformas Borbónicas, se presenta una visión general de lo que fueron las Reformas Borbónicas en la Nueva Granada y después se introduce específicamente en las repercusiones que tuvieron estos cambios en la provincia de Santa Marta, a nivel económico, social, político y religioso.

En el tercer capitulo se argumenta la hipótesis de la investigación, se toma la iglesia como institución eclesiástica reguladora de la sociedad, no solo a nivel religioso, sino económico y político; se evidencian claramente los intereses creados por esta institución en cuanto a la catequización de los

indígenas. De igual forma se analiza al cabildo como institución civil o municipal, que se interconecta con la iglesia para solucionar algunos problemas de la sociedad de la provincia de Santa Marta y se miran como se forman las redes clientelares entre estas dos instituciones y el resto de la población.

El cuarto y ultimo capitulo, complementa la parte final del tercero, define los conflictos y discordias que se dieron entre la iglesia, el cabildo, los grupos mas poderosos de la sociedad (encomenderos y hacendados) y los sectores indígenas; en cuanto al manejo y apropiación de tierras y recursos económicos.

1. LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE SANTA MARTA DURANTE EL SIGLO XVIII.

La información historiográfica que tenemos sobre Santa Marta es fragmentada y se encuentra dispersa en historias generales, artículos y obras que hacen referencia a aspectos como la hacienda, el contrabando y la política, entre otros. El inventario y análisis de los trabajos que de una u otra manera han tocado la historia de Santa Marta nos permite clasificar en dos grupos dicha producción.

Obras de carácter descriptivo y narrativo con una clara tendencia hacia lo acontecimental, entre los que podemos mencionar los trabajos aparecidos en la segunda mitad del siglo XVIII, que desde la óptica religiosa el uno, y el análisis de las posibilidades económicas de la región el otro, nos presentan un panorama general de la provincia en los aspectos económicos, social y cultural. Estos dos trabajos son la Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la

ciudad y provincia de Santa Marta, de José Nicolás de la Rosa, y la perla de América Provincia de Santa Marta, de Antonio Julián⁶

La historia de Santa Marta se sigue en la Floresta, a través de las distintas autoridades y administraciones religiosas que tuvo la provincia desde su fundación, La Perla, es un balance de las posibilidades económicas de la provincia de sus recursos agropecuarios, mineros, forestales y de las bondades naturales de la región para el comercio. De esta época es también la relación que en 1778 realiza el gobernador de Santa Marta y Riohacha, Antonio Narváez De La Torre, la cual se plasmo en un documento sobre la hacienda, el comercio y la agricultura.

En el segundo grupo encontramos los trabajos que se han dedicado al Poblamiento de la provincia. Estos muestran como la solidez del Poblamiento estaba en las bases de los antiguos ejes y ciudades fundadas

⁶ DE LA ROSA, José Nicolás. Et al. La Floresta de la Santa Iglesia Catedral y Provincia de Santa Marta. Barranquilla: Biblioteca de Autores Costeños, 1994. Julián Antonio, La perla de América, provincia de Santa Marta,, Imprenta de E. Thonor, París, 1854, Narváez y de la Torre, Informe sobre la provincia de Santa Marta y Riohacha. 1978. en colección de documentos inéditos sobre la geografía e historia de Colombia, Casa Editorial J.L Pérez. Bogotá

en el siglo XVI y que estaban en pleno proceso expansivo. Fue así como cada ciudad experimentó, en diferentes proporciones, desplazamiento de los antiguos ejes coloniales. Estos trabajos son: "Poblamiento y sociedad el bajo Magdalena", Gilma Mora de Tobar; Poblamiento, mestizaje y rochelas en la provincia de Santa Marta durante el siglo XVIII, de Hugues Sánchez, y "Espacio, Poblamiento y variaciones territoriales en el estado soberano del Magdalena de Luis Alarcón"⁷ en el primer trabajo, Gilma Mora deduce que las poblaciones que Mier y Guerra estableció en la provincia, diseñaba un semicírculo que buscaba resguardar a las poblaciones de continuos ataques de los indígenas, y ser ellas mismas una especie de avanzada fronteriza contra los Chimilas.

El artículo de Alarcón inicia con la geografía de la región, donde el autor deja claro que desde el período prehispánico ya se marcaban ciertas diferencias entre las dos grandes subregiones de las llanuras del Caribe. A lo largo del trabajo el autor hace un recorrido por el Poblamiento de la

⁷ MORA DE TOVAR Gilma. Poblamiento y sociedad en el bajo Magdalena. En anuario Historia Social y de la cultura. Universidad Nacional. Bogotá 1933. ALARCÓN, MENESES, Luis. Espacio, Poblamiento y variaciones territoriales en el estudio soberano del Magdalena. En revista Historia Caribe No. 1. Barranquilla 1995. Sánchez, Hugues Rochelas En La Provincia De Santa Marta Siglo XVIII. tesis para optar el título de historiador. Bucaramanga: UIS. 1996.

provincia hasta llegar al siglo XVIII, donde describe como fueron llevados a cabo los cambios de la política de Poblamiento y como fue el sometimiento de la nación Chimila, que se había convertido en obstáculo para la libre movilización de la rivera del Río Magdalena.

De otro lado, esta el texto de Hugues Sánchez, Quien argumenta que a finales del siglo XVIII existían 6 ciudades en la provincia que controlaban sitios, pueblos de indios y parroquias que se habían formado durante el siglo XVII y XVIII, y que fue así como a partir de los ejes coloniales de Poblamiento se generó el poblamiento de la provincia de Santa Marta y se consolidó la hacienda ganadera durante el siglo XVIII.

1.1 LOS ESTUDIOS HISTÓRICO - POLÍTICO DE LA ÉPOCA

COLONIAL

Es objetivo de esta investigación es estudiar el papel del cabildo y la Iglesia a finales del siglo XVIII en la provincia de Santa Marta, partiendo del hecho que no tenemos un conocimiento de estudios detallados sobre estas dos instituciones en el territorio de la Nueva Granada, aunque algunas investigaciones sobre la sociedad Colonial, resaltan su importancia, por lo tanto es necesario realizar un balance bibliográfico, donde examinemos las incidencias que tienen para la historia Colonial de la Nueva Granada y de otros contextos Coloniales.

La historia Colonial, a pesar de girar sobre una lógica muy particular, se impone como conocimiento necesario y fundamental para quienes estemos interesados, en la explicación rigurosa del cambio que sufren las sociedades por la fuerza del poder Colonial. Es un reto a la dialéctica y en consecuencia a la imaginación y al razonamiento comprender las estructuras y formas de poder en el período colonial, ya que esto implica

una multiplicidad de cambio, a nivel económico, cultural, y por lo tanto político.

En los años 60 existía unas tendencias moderadas en el estudio colonial que giraban en torno al desastre demográfico; pero afinales de esta década y principios de los años 70, es cuando se inicia la posibilidad de conocer las estructuras de nuestra población. Algunos historiadores se dedicaron al análisis del aparato fiscal y la validez que tenía para la sociedad colonial, el sistema de tributos, los alcabalas y los estancos, otros optaron por los estudios de los movimientos insurreccionales o por la formación de nuestras grandes haciendas y latifundios, la esclavitud, el comercio, y la minería, solo se vislumbraba el estudio del poder y la política cuando se intenta acercarse a un estudio global del estado colonial y la mayoría de las veces que se hace para explicar fenómenos económicos.

Los avances históricos orientados a la construcción del proceso histórico colombiano a partir de los procesos generales dan cuenta de manera sistemática de la diversidad y complejidad de la vida social colonial; particularmente, los referidos a la estructura política administrativa permiten redescubrir las expresiones y prácticas políticas de los grupos dominantes

representados en las instancias del poder local y/o regional, expresiones políticas que jugaban un papel determinante como factor aglutinador y cohesionador - disgregador en las sociedades que se iban prestando, alrededor de las ciudades, villas y parroquias. A esto hace alusión Germán Colmenares⁸. Cuando comenta que la realidad social no debe tomarse como un orden sino como una formación de carácter histórico, cimentada en valores y percepciones peculiares, ya que mucho más que los procesos económicos, los fenómenos sociales se circunscribe a una época y lugar específico. Es así como Colmenares concluye que la inestabilidad en las instituciones coloniales contribuyó a imposibilitar una cohesión social ya que la desigualdad se aceptaba como un orden natural y que el origen de la diferenciación social se fundamentaba en el privilegio institucionalizado.

En el territorio cobijado por la autoridad de una audiencia coexistieron ciudades, villas, pueblos de indios y parroquias. La jerarquización de estos poblamientos, separaba en privilegios más que en un esquema administrativo contribuía a una rivalidad por riqueza, poder y estrato social. Es así como un pueblo de indios que alcanzaba un rango de parroquias en

⁸ COLMENARES, Germán. "La economía y la Sociedad Colonial. 1550 - 1800. manual de historia de Colombia No. 1- Cap. 4

el siglo XVIII adquiriría sus propios términos territoriales y una cierta autonomía semejante a la de las a la de las ciudades o villas. De igual manera Colmenares⁹ argumenta que la colonia es el resultado del progresivo montaje de una instituciones jurídico – administrativo. Por esto presenta un modelo de cómo funcionaban el estado colonial, intentando mostrar unos niveles de relación entre el estado, el ejercicio del poder, los funcionarios reales y la sociedad.

Con respecto a la política local, el autor muestra el juego de intereses que se creaba alrededor de la política local y el contrapoder creado por las clases subalternas a través de panfletos, que funcionaban con un discurso de presión y denuncia, abuso de poder y trafico de influencias.

Renán Silva¹⁰, muestra como la Universidad también logra convertirse en un espacio de denominación política y en una pieza de segregación social. Para esto el autor establece una relación entre los sujetos, las instituciones y los discursos para llegar a una condición interna de jerarquización en función de la transmisión de conocimiento. En donde el

⁹ COLMENARES, Germán "El problema de la regionalización durante el periodo colonia y modelos de poblamiento. Boletín de la asociación colombiana de historiadores. No 2 Santa fe de bogotá. 1995

COLEMARES, Germán. "Factores de la vida política, coloniales. En el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII (1713 – 1740). Manual de la historia de Colombia No 2

¹⁰ SILVA, Renán. "Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada". Santafé de Bogotá- Banco de la República 1993.

origen social de los concursantes y catedrático, a partir de descendientes de conquistadores y encomenderos, era Santa Fe/ pero a finales del siglo XVIII hubo una apertura regional y una circulación local de los saberes. En el texto se rastrean a través de los procesos de alianza entre los elites, los lazos entre las familias poderosas y los clérigos criollos del cabildo.

Anthony Mac. Farlanne¹¹, Ha dedicado gran parte de sus estudios- al desarrollo de la vida política en la Nueva Granada durante el siglo XVIII, centrándose en el desarrollo de la política borbónica como un instrumento que altero el sistema político de la Nueva Granada, rompiendo con las normas políticas tradicionales. Para examinar esto analiza como afectaron en la vida política los cambios de límite e instituciones del gobierno, al esbozar la distribución del poder dentro del sistema político y al definir los procedimientos y actividades a través de los cuales comprendían y definían los súbditos coloniales su relaciones con el estado.

Aquí podemos ver algunos matices de la vida política regional y local, donde se ejercían un gobierno civil a través de la institución del cabildo o corporación municipal, lo cual nos permite observar algunas fundones que

¹¹ MC Farlanne, Anthony. "Colombia antes de la independencia. Economía y sociedad y política bajo el Gobierno Borbón. Ancora Editores. Santafe de Bogotá. 1997. Cap IX – X.

tenia esta institución para el ámbito local, así como otros entes políticos administrativos municipales; también podemos captar como en el sistema hispánico de gobierno, el poder estaba teóricamente en manos de la corona que nombraba sus funcionarios para gobernar por medio de una jerarquía burocrática y privelegiadora. En este mismo orden de idea, Margarita Garrido¹² estudia la vida política local en pequeñas poblaciones rurales en el periodo colonial, constituyendo así uno de los primeros intentos por estudiar concretamente la vida política local en el siglo XVIII. Garrido parte del hecho de que no solo se deben estudiar los levantamientos, como forma de participación política, sino analizar como esta vía de participación estaba cargada de actitudes, valores y representaciones presentes en una experiencia común de un pueblo. Igualmente se centra en el estudio de practicas políticas como el sapismo, testaferro, cacicazgo, clientelismo, intromisión clerical, leguyelismo y la importancia de los vecinos como conexión con las autoridades provinciales.

Este artículo representa el inicio del libro de la misma autora "Reclamos y representaciones: Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de

¹² GARRIDO, Margarita. "La política local en la Nueva Granada. 1750- 1810". Anuario de Historia social y de la cultura No. 15. Bogotá. Universidad Nacional. 1987.

Granada 1770 - 1815 ¹³, donde la autora realiza un trabajo riguroso del análisis de la política desde una nueva perspectiva, tomándola como un conjunto de representaciones y como forma de comunicación. La importancia del texto radica en que la autora inventa un problema que era desconocido hasta el momento, ya que sabemos que para los estudios de la sociedad colonial, la política no existía como objeto de investigación. Este trabajo logra demostrar con argumentos y documentos que la política como conjunto de practica y representaciones existía y comprometía en sus funcionamiento al conjunto de los grupos sociales (elite criolla, vecinos, indígenas), los cuales parecen ser los sectores que marcaban la dinámica social colonial. En cuanto al manejo de fuente es necesario resaltar que la autora explora nuevos documentos, los fondos de empleados públicos, donde se encuentran documentos donde la población expresa su descontento y reclamo.

En una línea parecida a la de la historiadora Margarita Garrido, pero estrictamente a nivel local, se mueven los estudios de Marta Herrera Ángel¹⁴, la historiadora construye la historia y estructura del poder local en la

¹³ Garrido, Margarita "Reclamos y representaciones. Variaciones políticas en el Nuevo reino de Granada (1770-1815). Santa fe de Bogotá. Banco de la República. 1993. Pag 26 – 38.

¹⁴ Herrera, Ángel, Marta. "Poder Local, Población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada siglo XVIII. Serie de Historia No. 2. Santa fe de Bogotá. 1996. Pag 28 –45.

provincia de Santa Fe, utilizando como ficha política a los corregidores, ya que se constituían en un ente articulador entre los poderes centrales y locales, asimismo se centra el estudio de la población provincial y la relación político – administrativa entre la provincia y la ciudad, con los que logra dar respuesta a muchos interrogantes sobre como se sustentó la acción política de los habitantes de la provincia. Esta misma autora en su mas reciente libro¹⁵ expresa su interés por el estudio de las áreas rurales, a través del análisis para afrontarlos. Es por esto que la autora estudia el papel de los asentamientos nucleados rurales dentro del ordenamiento político provincial, sin desconocer las relaciones que se establecieron con las ciudades y villas. Corroborando que el estado actual de las investigaciones sobre el territorio Neo Granadino, en el nivel espacial y político, apenas están empezando y que por lo tanto todavía no se pueden hacer generalizaciones, sobre la dinámica política en la Nueva Granada y que los estudios regionales y locales se constituyen en una vía metodológica para evitar caer en planteamientos globales y que estos deben ser desarrollados y profundizados.

¹⁵ HERRERA, Ángel, Marta- "Ordenar para controlar, Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y los andes centrales Neogranadinos en el Siglo XVIII. Pag 25 –48.

Fernando Murro¹⁶ comenta que se ha acostumbrado a ofrecer una imagen del siglo XVIII inexacta, ya que se carece de un acabado estudio de lo que hoy se denomina administración colonial y que la mayoría se centran en el gobierno borbónico en especial las reformas de Carlos III, este autor analiza el caso del Buenos Aires, esencialmente en el juego de fuerza e intereses que se dieron a través del nombramiento de funcionarios y muestra como estos problemas trascienden a nivel local y como conllevan a un debilitamiento de autoridades regionales como el cabildo, en los lugares pobres y apartados. Las autoridades locales resuelven sus asuntos sin la participación del consejo, relegando la autonomía municipal, representativa de la sociedad ruralizada y mercantil. Igualmente se muestra la disminución del poder de los caciques, rompiendo así los elementos tradicionales del poder, esto se debe según el autor al incremento de las disputas por la tierras entre ellos y sus comunidades que traslucen a una falta de respeto ante la Nobleza tradicional.

Del mismo modo Alamino de Avila Martel ¹⁷ para el contexto chileno, aborda la problemática, referente a la gobernación espiritual, y temporal y la función de los poderes que tenían atribuidos los cabildos. El autor analiza el doble

¹⁶ MURRO, Fernando "Estructura y Gobierno y Agente de Administración en la América española VI congreso del instituto internacional del derecho indiano. Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid.1984. Pag 163 - 191.

¹⁷ De Avila , Martel, Alamino. Actividad del cabildo de Santiago en el campo eclesiástico durante el siglo XVIII. En: estructura y Gobierno y Agentes de administración en la América Española, Valladolid 1984.Pag. 9 -27.

poder que se limitaba en lo estructural al ejercicio de los cargos. Es así como afirma que los gobernadores y los corregidores a diferencia de otras ciudades indianas, actúan en acuerdo completo con el cabildo. El cabildo era quien aprobaba los aranceles eclesiásticos, se ocupaba de los asuntos de la encomienda y el pago de tributos. Estas afirmaciones nos sirven para explicar o encontrar respuestas al posterior debilitamiento de los cabildos en Hispanoamérica afinales del siglo XVIII.

En estas mismas perspectivas se maneja el trabajo de Natalia Silva Prada¹⁸ donde se profundiza en el análisis del funcionamiento, las ideas políticas y las instituciones que tuvieron mayor arraigo en los niveles locales: el cabildo y las cofradías. A través del estudio paralelo de estas dos instituciones, realiza un análisis asociacionista acercándose a un punto crucial donde convergen el orden político y el orden eclesiástico en el contexto de la Nueva España. Igualmente la formación de redes elitistas que imponen fuertes límites a la autoridad real, ya que se tejieron a través del desarrollo de la hacienda, la minería y el comercio, lo cual trajo repercusiones de tipo político.

¹⁸ SILVA, Prada, Natalia. "Cruce de jurisdicciones tensión política en los cabildos y cofradías. Novohispano del último cuarto de siglo XVIII. En Fronteras Vol III Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Santa Fe de Bogotá. Banco de la República 1993.

Con todo este análisis la autora concluye que en los ámbitos locales, las pretensiones absolutistas borbónicas, entronizados en el siglo XVIII, intentaron ser frenadas por lo criollos que asumieron sus libertades y privilegios a través del auto - gobierno local que permitió la sobrevivencia del cabildo castellano.

En el artículo de Ligia Berbesi, Belin Vasquez y Nereida Ferrer¹⁹, Se realiza un análisis profundo sobre el significado del poder en el Antiguo Régimen en el marco del gobierno provincial y a partir de las actuaciones y prácticas simbólicas de los distintos factores sociales. Los autores estudian el poder y las prácticas políticas, como una relación y no como un atributo de personas. E así como se insertan en el estudio de caso del Gobernador Fernando Millares en el gobierno provincial de Maracaibo.

Este estudio fundamentado en las representaciones colectiva, el estudio del poder y las prácticas políticas nos llevan ala comprensión de la historización del poder y sus desarrollos en el marco de sociedades concretas y de regiones específicas. Aquí se explica con claridad, la red de vínculos generados en las prácticas políticas y se toma al gobernador como un

¹⁹ BERBESI, Ligia, Vásquez Berin, "Poder y Gobierno provincial en el Antiguo régimen un estudio de caso. Ponencia del VII congreso de Historia. Medellín 1993.

representante del estado español y miembro de una burocracia que operaba, tanto a nivel local como regional.

Guerrero Amado²⁰, por su parte se orienta básicamente en subrayar la racionalidad del tipo de red social que se estructuraba, alrededor de los diferentes funcionarios coloniales. Siendo obvio que por su poder, su situación y actuación condicionaba y ordenaba directamente la distribución de los beneficios económicos a favor de sus allegados y parientes, sin embargo por sus conexiones familiares y personales estos individuos ejercían un doble papel, constituían una red de protegidos, y al mismo tiempo desde sus puesto administrativo favorecían intereses. La importancia de este estudio es que se puede ver como estos funcionarios lograron ser agentes activos en la vida económica y política en el ámbito local y regional.

Maria Teresa Uribe de Hincapié y Jesús María Álvarez Gaviria.²¹, destaca de manera notoria que las elite en la Antioquia borbónica se formó a partir de las unidades familiares restringidas, las cuales fueron los puntos de

²⁰Guerrero, Amado. Conflicto y Poder Político en la Sociedad Colonial. Giron. Siglo XVIII. En: Movimientos Sociales y Violencia en la Historia de Colombia. Memorias del VIII Congreso de Historia de Colombia. Bucaramanga. 1992.

²¹URIBE, Maria Teresa, Álvarez Gaviria, Jesús María. " El parentesco y la formación de las elites en la provincia de Antioquia: Revista de estudios sociales No 31. Medellín. 1988.

anudamientos de la red de poder provincial y lo que constituye en suma el dispositivo de poder. Esta red, esencialmente parental, fue la trama sobre la cual se tejió el complejo proceso de la dominación y la dirección política y económica de Antioquia y es como se explica la formación de las elites en este territorio, que para finales del siglo XVIII ya había logrado configurar un verdadero poder regional. En donde las redes parentales dominantes encontraron dos elementos variables, la etnia y la riqueza; y dos constantes, la alianza y el poder de los cabildos.

Los autores afirman claramente que los cabildos constituyeron durante toda la vida colonial, lugares de control político con clara incidencia en la vida económica de las localidades, sus funciones eran complejas y variaban con el tiempo y lugares, pero se movieron en dos grandes campos: La jurisdicción civil y la penal o criminal

Los autores concluyen que los cabildos y el poder institucional otorgado por la corona a los colonizadores y fundadores de nuevos poblados fueron los lugares de cierre o mecanismos de exclusión mediante las cuales se preservó el poder institucional y la relación parental con la elite tradicional fue la clave de entrada a estos espacios.

2. LA PROVINCIA DE SANTA MARTA SIGLO XVIII: LA POLÍTICA LOCAL EN EL DESARROLLO DE LAS REFORMAS BORBÓNICAS.

Si reflexionamos, sobre lo que conocemos acerca de la política local en la Nueva Granada, encontramos que todas las influencias en la vida política, en este contexto durante el siglo XVIII, las políticas borbónicas son las más influyentes. Estas intentaron fortalecer la autoridad real y perfeccionar el dominio de España. Tres principales etapas de reforma borbónicas durante el siglo XVIII, alteraron el sistema político de la Nueva Granada; en la primera la corona reforzó la autoridad real pero fracasó; en la segunda se estableció un gobierno virreinal permanente que robusteció las redes del dominio real en la Nueva Granada, pero el programa más radical de los borbones, fue el de incrementar el comercio colonial y reestructurar la administración virreinal y frenar la influencia criolla en el gobierno²².

En cuanto a esto se hace necesario preguntarnos, si en verdad esta política borbónica, logró implantar un gobierno más autoritario y si se rompió en

²² Mc Farlanne, Anthony, Colombia Antes de la Independencia. Economía, Sociedad y Política Bajo el Gobierno Borbón. Ancora Editores. Santa Fe de Bogotá 1997. Cap IX.

verdad con las normas políticas tradicionales. Para responder a esto tenemos que estudiar como afectaron la vida política, los cambios de límites e instituciones del gobierno, esbozando la distribución del poder dentro del sistema político y definir en que forma los súbditos coloniales definían las relaciones con el estado.

La principal alteración de la estructura de gobierno durante el siglo XVIII fue el establecimiento en 1739 del virreinato permanente en la Nueva Granada, el cual parece haber sumido a la colonia dentro de un sistema administrativo más amplio; aunque en la practica el virreinato se extendía de igual forma sobre toda su región. Entonces es claro que el establecimiento del virreinato no logró en la Nueva Granada una unidad política, y que no alteró sustancialmente las líneas de división administrativas, ni en los sistema de gobierno en las áreas que estaban bajo la autoridad nominal del virrey²³.

Para el caso de la costa caribe, el gobierno está dividido, entre Cartagena, de importancia estratégica para la defensa y comercio de la Nueva Granada; y la provincia de Santa Marta de menor importancia, que con la subprovincia de Río Hacha cubría una gran área poblada en buena parte de

²³ Brading, David. "La España de los Borbones y su Imperio Americano". En: Historia de América Latina de Leslie Bethel. Barcelona. 1990. Pag 91 – 95.

frontera india²⁴. (ver anexo 3). La mayor parte de los gobernadores eran nombrados directamente por el rey y a nivel regional las ciudades, pueblos o aldeas compartían el gobierno civil. Pero en las ciudades pequeñas que constituían la células de la sociedad hispánica, los habitantes mismos ejercían en gobierno civil a través de la institución del cabildo o corporación municipal. Los cabildos se instituyeron en ciudades o villas y sus funcionarios tenían jurisdicción sobre grandes tierras adyacentes al área urbana. Sin embargo, el desarrollo del gobierno municipal no se había dado al mismo ritmo del crecimiento de la población y sus desplazamientos, lo que significó que la tutela del gobierno fuera más bien tenue en grandes áreas de la Nueva Granada.

La corona propuso ampliar, la esfera de acción de la burocracia castellana, por lo cual estableció que las cancillerías ocuparan un menor rango y funcionaran como tribunales de apelación. Estas estaban conformadas por oidores, jueces civiles y alcaldes, todos con preparación universitaria y su función primordial era fortalecer el poder real mediante la administración de las leyes. Las audiencias eran un elemento de continuidad al nivel oficial más alto; a este sistema se le denominaba línea de "escalafón" o "ascenso"

²⁴ Khuete, Alan. *Reforma Militar y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada. 1773 – 1808.* Banco de la República. Bogotá 1993. Pag 40 - 43

e imperaba en las audiencias y cabildos, universidades y otras instituciones españolas²⁵.

La comprensión de todas estas ideas políticas en el contexto colonial, radica en buena parte en la articulación de ellas a las instituciones que la forjaron, lo cual constituye un trabajo arduo y complejo, en la medida en que sobre estas descansó la instauración del orden español en América. Este orden estaba organizado en cuatro niveles: un dispositivo central – peninsular (rey, secretario, concejo de indias), un dispositivo provincial y distrital (gobernadores, corregidores y alcaldes); un dispositivo local (cabildos y oficiales), un dispositivo central (virreyes y audiencias).

Centrándonos en la provincia de Santa Marta encontramos que en los inicios del siglo XVII, todos los gobernadores nombrados por la corona para la provincia de Santa Marta pertenecieron a la oficialidad de la armada española. Entre las instrucciones que les impartían se encontraba el remodelar las deficientes fortalezas de Santa Marta y Riohacha, reducir el tráfico del contrabando y apoyar los esfuerzos de los misioneros capuchinos. Cada gobernador que llegaba a Santa Marta encontraba

²⁵ D.S Chandi y Burlóder, Maerk A. De la Impotencia de la Autoridad, La corona Española y las Audiencias en la América 1687 – 1808.

invariablemente que sus labores parecían mucho más fáciles sobre el papel. Santa Marta era, en efecto, apenas un villorrio decadente, con muy pocas familias españolas, pocos esclavos negros, apenas algunos indígenas en encomienda, que vivían en aldeas de los alrededores, mestizos de toda condición.

En Santa Marta se albergaban, además, unos doscientos hombres entre oficiales y soldados en una guarnición que se había establecido en 1655²⁶. La mayoría de las descuidadas casas eran de bahareque, los edificios públicos no existían, las iglesias estaban a punto de desplomarse y la catedral había sido destruida una y otra vez por los enemigos extranjeros. Durante esos años, la vida cotidiana de los habitantes de Santa Marta tuvo que ser una experiencia terrible de incertidumbre, por los contundentes ataques piratas. Su existencia solo se veía desviada por los numerosas religiosas del calendario ritual católico, según Nicolás de la Rosa²⁷, un oficial de la guardia local y a la vez obispo de Santa Marta, guiaba su rebaño durante estas solemnes ocasiones, donde se reunían por igual a los ricos y a los pobres.

²⁶ No hay datos demográficos para Santa Marta a comienzos del siglo XVIII. Algunos estimativos, indican sin embargo que la población de la provincia era muy poca para entonces. García, Mena, María del Carmen. Santa Marta, durante la guerra de sucesión española- Sevilla. 1982

²⁷ De la Rosa, Nicolás. Florestas de la Santa iglesia catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta. Barranquilla. Empresa litográfica s.a 1945.

Así mismo los samarios celebraban las festividades en honor de la virgen, de los santos patronos de los cofradías y hermandades religiosas auspiciados por personas acaudaladas. Como cualquier pueblo pequeño, santa Martha también estaba llena de interminables chismorreos y murmullos. Algunos samarios vivían una vida licenciosa y se dedicaban a los juegos de azar, a la bebida y a las indiscretas uniones sentimentales. En estos casos, un sutil control social se aplicaba para sancionar a los inmorales, al gobernador promiscuo, al complaciente obispo, o al fraile disoluto²⁸.

Otro evento que nunca dejaba de causar inmensa actividad en santa Marta y en Riohacha, era la llegada a playas cercanas de barcos mercantes amigos provenientes de Jamaica y Curacao. Entonces todos los samarios y riahacheros, pobres y ricos gente común o personajes destacados, inclusive el gobernador y el obispo local tenían que tomar partido en los beneficios del comercio ilegal. Durante el siglo XVIII, " el trafico ilícito" fue la actividad económica más próspera y lucrativa en la provincia y por consiguiente era imposible sustraerse de su influencia. Es así como el

²⁸ García Benítez, Luis . reseña Histórica de los obispos que han respetado la Diócesis de santa Marta. 1534-1891. Bogotá Editorial Pax. 1953

contrabando se constituye en uno de los papeles económicos y sociales de estos territorios. Porque como lo expresará Germán Arciniegas, desde la mitad del siglo XVI el mar caribe ha sido el “ mar del contrabando”²⁹.

“Algo de cualquier caso existe allí; trasatlánticos, goletas, balandras, canoas, yates, velas, remos, limones. En un comienzo fueron los puertos. Corriendo a lo largo de la costa, escapando en botes o por los aires, escapaban aquellos que cargan en sus maletines dinero robado, marihuana, cocaína... y esmeraldas para la reina... y aquellas que como Papillón llevan billetes de moneda francesa ...Todos escapan. Hay ciudades y millonarios que viven del contrabando. Hay quienes dicen que el mar Caribe debiera ser llamado mejor el mar del contrabando”

Recientes investigaciones históricas, indican como Santa Marta, Riohacha y Cartagena fueron transformados en verdaderos “coladores” para emplear el termino de Allan J. Khuete, a través de los cuales el comercio entró y salió de la Nueva Granada, independientemente de cualquier política real española³⁰. El contrabando dominaba en su totalidad la vida local de Riohacha durante el periodo de 1713-1763 y formó las bases de la economía regional.

²⁹ Arciniegas germán, Citado po Le Grand Catherine “ Colombian Transformation :peasants and Wage – Laboures in the Santa Marta. 1984 (traducción).

³⁰ Khuete, Allan. Reforma Militar y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada. 1773 – 1808. Bogota 1993. Pag 65 – 78.

Un enfrentamiento por la encomienda de Cienaga entre varios gobernadores de Santa Marta que ejercieron su empleo a comienzos del siglo XVIII y el obispo Juan Vitores de Velasco, permite comprender mejor como actuaban los contrabandistas locales. Los indígenas de esta encomienda, la más grande en toda esta área, estaban encargados de trabajar los pozos de sal marina en los alrededores, así como el suministro de maíz al presidio de Santa Marta. Como la encomienda era muy productiva, los gobernadores, pensaron en despojar a los encomenderos Maria de Celis y Puerta, según decía, para cumplir con la orden de la corona de abolir esta vieja prerrogativa³¹. En realidad, el gobernador Diego Peredo (1699-1703) quería utilizar las canoas de los indígenas para introducir bienes de contrabando a través de río Magdalena, así como controlar el mercado de sal.

Pero no fue por supuesto, el único gobernador de Santa Marta con interés personales en el tráfico con los extranjeros. Casi todos los funcionarios nombrados por la corona para ocupar esta posición durante el periodo comprendido entre 1700- 1750, cayeron en la irresistible tentación de comerciar.

³¹ Molino Garcia, Maria tereza. La encomienda en el Nuevo Reino de Granada- Sevilla 1976. Pag 12 -18

Pero los gobernadores tampoco fueron solamente los beneficiarios de este comercio, funcionarios de la guarnición, entre ellos celebrado Nicolás de la Rosa, fueron acusados de participar en los círculos de contrabandistas que funcionaban en Santa Marta³². Inclusive, un obispo, Fray Luis Martínez de Gayoso (1706 – 1713), era un contrabandista de generos, negocio que mantenía al lado de una lucrativa carnicería, venta de sal y negociar al por menor en Santa Marta.

No es de sorprenderse entonces, que al consejo de Indias y las audiencias en la Nueva Granada fueran inundadas con cartas acusatorias en las que se detallaba la corrupción imperante en Santa Marta. Tampoco sorprende las amenazas de excomunión que hacían los obispos a los gobernadores, ya que ambas dignidades rivalizaban entre sí en medio de esta rampante laxitud³³.

En efecto cuando la dinastía borbón se estableció definitivamente en España, la corona ensayó varias políticas de reforma y modernización de la administración colonial. Fue sin embargo durante el reinado de Carlos III

³² Bishot, Henning. Indígenas y Españoles en la sierra Nevada de Santa Marta. Revista Colombiana de Antropología No 24. 1982.

³³ Garcia Benitez, Luis . reseña Histórica de los obispos que han regentado la Diócesis de santa Marta. 1534 – 1891. Bogotá. Ed Pax. 1953. Pag 8 –17.

(1759 – 1788) que dieron las medidas más drásticas en la reorganización colonial. Es así como las reformas comerciales y el resurgimiento de la supremacía militar en el nuevo mundo, fueron dos políticas claves a las que se les prestó la más estrecha atención. En su conjunto, las reformas buscaban desarrollar las colonias como mercados para los productos agrícolas e industriales de España³⁴.

En la Nueva Granada, la reforma colonial no era precisamente una meta fácil. Durante casi todo el siglo XVIII las reformas se enfrentaron con demoras exasperante y con la oposición local, la elite criolla, compuesta por ricos, comerciantes, grandes hacendados y propietarios de minas y esclavos, se opuso a todos los intentos de elevar los impuestos y al establecimiento de monopolios oficiales. Así mismo, el contrabando estaba tan arraigado que los administradores más capaces enviados por la corona al virreinato después de 1740, poco pudieron hacer para controlar los flujos comerciales y dismantelar el comercio ilegal.

Hay quienes quisieron llegar más lejos que los propios ministros de Carlos III en su propuestas de cambio colonial. Dos de estas propuestas, la del

³⁴ Mc Farlane, anthony. Colombia antes de la Independencia. Economía, Sociedad y Política bajo el gobierno Borbón. Ancora Editores. Santa Fe de Bogotá. 1997. Cap X.

padre Antonio Julián y la del criollo Hidalgo, Antonio Narváez y la Torre, deben mencionarse. Ambas conocían bien el problema colonial de Santa Marta. El padre Julián sugirió el desarrollo de la agricultura de Santa Marta y la extracción de recursos naturales.

Todavía más, Julián pensó que la promoción de los artesanos locales, aun si ellos compitieran con los fabricantes españoles, atraería más población a la provincia dado que el comercio recibiría incentivos adicionales³⁵.

Por su parte, Narváez y la Torre escribió en 1778 un extenso informe al famoso ministro de Indias de Carlos III, José Gálvez, en el cual describía la miserable condición de la provincia de la cual había sido nombrado gobernador. Las razones que el gobernador dio del atraso de Santa Marta fueron simples: la piratería incidía en que las áreas costeras hubiese muy baja población y en que el contrabando fuese tan importante. Además, la provincia tenía una red vial muy pobre y las insurrecciones de los indios impedían el desarrollo tanto de la agricultura como de la explotación de los recursos naturales³⁶.

³⁵ Julián, Antonio. *La Perla de América*. Bogotá Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. 1995.

³⁶ Narváez y La Torre, en: De Mier, José María. *Poblamiento de la Provincia de Santa Marta, Siglo XVIII*. Bogotá. Colegio Máximo de la Academies de historia. III vol.1987. Pag 16, 18, 24, 36.

Si había un problema diferente al comercio extranjero que afectara los asentamientos españoles en la provincia de Santa Marta, éste era el problema de la subversión indígena, ya que todas las fuentes históricas del siglo XVIII coinciden en esta opinión, debo ahora considerar cómo los guajiros, chimilas y motilones jugaron tan preeminente papel en la historia social de Santa Marta durante este periodo y porque se emprendió una participación en estos asentamientos indígenas. Desde los inicios del siglo XVIII, los Frailes capuchinos se dedicaron a la dominación colonial, en los llamados pueblos de indias. Se asignó un sacerdote a cada localidad como veedor, aparentemente a cargo de la catequización de los indígenas. Si embargo la verdad fue que los puestos estaban localizados cerca de las áreas costaneras, para controlar la interacción de los nativos con los comerciantes extranjeros, o cerca de las vías que conectaban a Riohacha y Valledupar en la provincia de Santa Marta, con Maracaibo en Venezuela.

El propósito a largo plazo era colonizar las fronteras indígenas con españoles y criollos, utilizando estos pueblos de indios como puntos nucleares en torno a los cuales la nueva sociedad colonial fuera estructurándose.

3. LA IGLESIA Y EL CABILDO COMO INSTITUCIONES QUE EJERCIERON PODER LOCAL

Como se menciona en las paginas anteriores, desde los inicios del siglo XVIII, en la provincia de Santa Marta, estuvieron presentes los Frailes capuchinos provenientes de Valencia España (ver anexo 1-4), los cuales a través de la conformación de los llamados pueblos de indios; empezaron la catequización en la provincia, a pesar de que por casi veinte años, el obispo de Santa Marta, Antonio Monroy y Meneses se oponía a su presencia, argumentando de que los frailes alteraban sus propios esquemas religiosos con los nativos. Sin embargo, los capuchinos continuaron con sus esfuerzos de catequización; aunque el proceso fue lento y los indígenas los miraban con desconfianza.

No obstante, la gravedad de la situación y el claro fracaso de la conversión religiosa, como política fundamental de la participación, demandaron de las autoridades coloniales un planteamiento militar diferente en estas fronteras indígenas.

A medida que el siglo avanzaba, hay referencia de las autoridades provinciales y de los sacerdotes católicos, los cuales intentaron incrementar su autoridad sobre los pueblos indios. Pero, paralelamente se presentaban quejas para la persistencia de los indígenas en continuar con sus practicas ancestrales.

El padre José Manuel Vergara, cura párroco del Rosario y Marocaso, en 1793 proponía en una carta que estos dos pueblos fueran consolidados en uno solo. De acuerdo con el misionero los indígenas de Rosario vivían en sus tierras agrícolas lejos del pueblo., que visitaban apenas unos pocos días al año. Bajo estas circunstancias, su instrucción religiosa era imposible. Al respecto el cura informa que estos indígenas tenían grandes rebaños de ganado bacuno, buenas cosechas de maíz, plátano y otros productos, y trapiches de caña de azúcar para producir panela³⁷.

...” Los indios de Marocaso tienen sus labranzas y habitaciones inmediato al mismo pueblo donde puedan comodamente asistir a la doctrina como a la misma tierra para ellos y para los del Rosario., buenos así de labor como de crías de ganado, en efecto no es muy

³⁷ AGN, Caciques e indios, Vol 47, Fols 213 v-215 v.

corto el número que al presente tiene . Han fundados varios ingenios de trapiches con los que logran dulces muy superiores, no solo para ellos, si no también a mucha parte de esta jurisdicción, que casi puede decirse que es uno de los pueblos más producidos de la provincia”

Los indígenas se opusieron a la consolidación de sus dos pueblos, cuando ésta se intentó en 1796, exigiendo en cambio que se nombraran dos curas, de tal manera que cada pueblo tuviera el suyo.

Al parecer se trataba de una simple petición hecha por un cura, aludiendo la dificultad de llegar a los dos pueblos, pero si analizamos las características de cada población encontramos que habían intenciones políticas muchas más profunda detrás de todo esto. Por un lado, se buscaba con esto tener un mayor control de las poblaciones, mencionadas ya que cada una de esta, tenía su propia dinámica de poder y resultaba más fácil dominarlos, si se encontraban unidos, y de alguna manera se lograba debilitar el poder al interior de los pueblos de indios; y por otro lado, se podría obtener mejores beneficios de los recursos que brindaba cada población, que la catequización fuera independiente.

Por otra parte, hacia finales del siglo XVIII el pago de impuestos se constituyó en un punto central del esfuerzo por organizar los asentamientos indígenas de la provincia. El gobierno local se limitó en esto a seguir los estrictos lineamientos expedidos por el régimen reformista de Carlos III, los cuales estaban encaminados a generar ingresos para el erario público. Para alcanzar este objetivo, se hizo necesario mantener mejores y más confortables cifras demográficas que detallaron el número exacto de indígenas con edad para pagar tributo. De igual manera el censo de los indígenas tenía que llegar a ser una practica rutinaria, para determinar el exacto potencial económico de cada pueblo³⁸.

...De orden de SM: lo participó a VE: para que expida las correspondiente a fin de que todos los gobernadores y personas a quien corresponda esta jurisdicción y distrito, formen desde luego los mencionados padrones, y repitan todos los años esta operación, remitiéndolos a fin de cada año y por mano de V.E., con la prevención de que han de anotar en cada estado anual el aumento o disminución que resultase respecto al anterior (...)

³⁸ AGN, Censo Varios departamentos, Vol. 6, Fols. 337 v – v, 1779.

Los curas doctrineros por su parte, obtuvieron a sí mismo la exención tributaria para aquellos hombre adultos que los ayudaban a administrar o ha embellecer el culto religiosos. No se tiene conocimientos de si estos funcionarios “civiles” y “religiosos” eran elegidos por un periodo determinado, o si eran empleos más o menos permanentes³⁹, lo que si podemos decir, es que fueron una ficha importante para la catequización y control de la población indígena.

De igual forma se dio la implantación de los “Colegiatas”⁴⁰, las cuales eran iglesias que poseían un cabildo colegial, donde se les exigían a los misioneros y canónicos que hablasen la lengua de los indios, para facilitar la confesión y entendimiento de los indígenas; También se encontraban cantores y capellanes que colaboraban con la misión catequizadora. Una cédula real del 1 de Abril de 1743 comenta al respecto...

...Edificando el cabildo de catedral en el cementerio de ellos unas causas con algún caudal y limosnas que con su arrendamiento sustentarlo y hubiese ministros que sirviese y pagarle alquiler con

³⁹ Miranda, Vásquez, Trinidad. La gobernación de Santa Marta. 1570 – 1680. Sevilla. Consejo superior de investigaciones científicas. 1976. Pag. 4 – 16.

⁴⁰ Joset de Anaya, Manuel. Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Tomo III, Pag 215. Madrid 1988.

licencia del obispo , que le dio con calidad de rédito para satisfacer, lo cual representando el cabildo de Santa Marta, debían servir para pagar las deudas de sus hacendados, y satisfacer los cantores y capellanes.

Además de esto notamos una clara intención de los cabildos eclesiásticos, en aras de involucrase en la política interna de la provincia, de amparar a la población en cuanto a los precios y medidas de los productos que se compraban ya que eran productos de la agricultura o de la ganadería, puesto que se presentaban muy a menudo casos de especulación entre pequeños y grandes productores (hacendados, comerciante). Un ejemplo claro lo notamos, en una cédula de 1748.

(..) Consolidado el virrey de Santa Fe, los autos seguidos entre el cabildo secular de Cartagena y Santa Marta y dueños de ganados, sobre lo que se prefiere a los capitulares en los despojos de las reses que se mataban para las carnicerías por el precio de 5 rc, por lo cual había amparado al cabildo en la preferencia en el verdadero valor del despojo a proporción del precio de carne regulado en 7 rs $\frac{1}{2}$, por lo

cual el cabildo ha tenido presente una igual decisión de la audiencia...⁴¹

Aquí podemos notar claramente como los cabildos eclesiásticos, actuaban como agentes administrativos, con instrucciones del gobierno virreinal pero con la capacidad de recursos de apelación, contra sus decisiones. La preocupación directa del cabildo por disponer de todo detalle y resolver todo problema relativo a la fabrica de la iglesia lo encontramos a cada momento en los actos. En lo que se refiere a las primeras instrucciones, de 1752, se dispuso que el arco de la capilla mayor es decir del prebisterio se hiciese más sólido que el resto y se encargara a los alcaldes que vigilen la obra⁴².

La preocupación de los cabildos eclesiásticos, por hacerse notar en los concilios provenientes de las ciudades y poblados de la América española, ha sido anotado por los historiadores (⁴³), como una pretensión absurda ó como una actitud curiosa. Sin embargo, abandonando el asunto con los pocos antecedentes que he podido encontrar, esta intervención se presenta bajo otra perspectiva.

⁴¹ Cedula 3 de Junio de 1748. Tomo 5, Fol. 60 Vo No 60. Tomado de: Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid 1988. Pag 8.
⁴² Cabildo de 31 de Marzo. De 1766 (Acta, I , Pag 515). Tomado de Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid 1988. Pag 318.
⁴³ Bayle, Constantino. Los Cabildos Seculares en la América Española, Madrid 1952.

Los cabildos eclesiásticos actuaban como intermediarios entre los indígenas y los párrocos de indios cuando se les acusaba de los malos tratos mercantiles, podrían apelar a los cabildos eclesiásticos y los representantes del clero ó a los representantes de las ciudades, ante la audiencia⁴⁴. Esto se nota claramente en la Provincia de Santa Marta, ya que esta se encontraba formada en gran parte por frontera indígena, y fueron muy notorios los enfrentamientos que se dieron entre los indígenas rebeldes y los párrocos que intentaban la pacificación, mediante la catequización.

En la provincia de Santa Marta como en otras provincias se exigía que hubiese párrocos de indios por cada 400 tributarios y si están dispersos por cada 300⁴⁵. El sostenimiento de estos párrocos o doctrineros, estaba a cargo de los encomenderos, aunque se tienen algunas pistas, que entre estos también hubieran conflictos, podemos decir que la intervención del cabildo en asuntos eclesiásticos estuvo siempre guiada por su espíritu de realización del fin religioso. Algunos casos de estricta necesidad, como establecer un arancel eclesiástico, cuando no hay otra autoridad que los haga, o fijar el salario de los curas y ocuparse de su buen desempeño. Me

⁴⁴ Cabildo de 6 de Diciembre de 1703. (Actas, IV, Pag, Pag 165). Tomado de Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid b1998. Tomo XII. Pag 206

⁴⁵ Cédula, 3 de Noviembre de 1736 de Noviembre de 1736. Se suspende el cobro de tributo a los encomenderos que no tuviesen. Doctrinero para sus indios. (Cedulaario de Encinos T II. Pag 220 -227.

atrevo a decir que sin su empeño no se hubieran hecho realidad, la fabrica de la iglesia, la fundación de monasterios, el manejo de los hospitales. En cuanto a otras provincias de la Nueva Granada, como las de Popayán y Antioquia, encontramos que se dieron quejas por la indisciplina y cumplimiento de las labores de los curas y doctrineros.

“Referis que algunos de los curas y doctrineros del distrito de Popayán y Antioquia, no cumplían con sus obligaciones, tomando como pretexto que tienen súbditos que servían los dichos curatos. Y que para reconocer todo lo demás tocante a este punto, aviadse proveídos auto para que los encomenderos no pagasen los estinpendios a ninguno de los dichos curas y doctrineros, hasta que aparecieran⁴⁶.

Ante esto Magnus Mornier⁴⁷ Comenta de qué, como se podía esperar que los esfuerzos del cura, serían suficientes para hispanizar a las masas indias, sin la ayuda del trato cotidiano. Como lo expresa la cedula de 1782,... los curas tendrían que persuadir a sus feligreses indígenas sobre la conveniencia y utilidad de aprender el castellano para una

⁴⁶ Gil, Bermejo, García. La iglesia y la defensa de los Indios. “Anuario de Estudios Americanos. XXXIII Sevilla 1976, Pag. 372.

⁴⁷ AGN. Fondo Curas y Obispos. Vol 49, Fols, 312 a – 313°.

mejor instrucción cristiana y trato civil con todos las gentes. La íntima conexión entre los intentos de fomentar el programa de hispanización y una nueva actitud en cuanto al aislamiento de los motivos , se trasluce en una instrucción elaborada por las autoridades de Popayán, Tunja y Santa Marta en Nueva Granada, para el gobierno de los pueblos de Indios , en 1793....⁴⁶

El estudio de la iglesia, como institución , nos permite un análisis de tipo asociacionista, ya que por su característica de institución con fines primarios religiosos, nos acercan a un punto donde convergían simultáneamente el orden político y el orden eclesiástico, notándose claramente en el ámbito local ⁴⁸ el impacto y trascendencia del fundamento teológico – político del poder, donde el Patronato Real dio poderes especiales para la cristianización de las poblaciones nativas y la legitimación del dominio político.

Las formas sutiles del ejercicio del poder eclesiástico, puede leerse en la teatralidad manifiesta en actos como las procesiones, donde se exteriorizaba la jerarquización de la sociedad y se reforzaba el sistema de

⁴⁸ Silva Prada, Natalia. Cruce de Jurisdicciones: Tensión, política en los cabildos y Cofraderías Novohispanas del último cuarto de siglo XVIII. En; Fronteras, Vol 3 Instituto Colombiano De Cultura Hispánica, Santa Fe de Bogotá 1998. pag 119

valores de la época. Esta concepción teológica – política, resultante de la unión del cabildo y la iglesia resalta la descentralización del poder civil y se presenta como un escenario propicio para sentar las bases del gobierno provincial.⁴⁹

Es interesante constatar, que estos personajes interactuaban con miembros de otros grupos sociales, como los mestizos y blancos pobre o mulatos pero al elegir los miembros para las juntas, el resultado caía siempre en los idóneos de la ciudad.

Hechos como este evidencian la importancia del concepto de autoridad, así como el respeto por la jerarquía social y el valor de “representación “ que dentro de un territorio tenían los miembros del cabildo, igualmente eran importantes los valores, el prestigio , el honor y la riqueza, que contribuían a enaltecer la institución. Es decir nos encontramos ante un juego de reciprocidades, donde se fueron consolidando redes y grupos de interés común, lo cual generaba a su alrededor un círculo de dependencia y obediencia.

⁴⁹ Diccionario de Autoridades. Real Academia Española. Ed Facs Madrid 1969. Pag 184.

Como lo veníamos comentando anteriormente en la época del régimen español en América, existió una reunión del poder civil con el eclesiástico; de ahí la importancia de resaltar el papel desempeñado en el medio Neogranadino y especialmente para la provincia de Santa Marta, la institución del cabildo, donde los asuntos protocolarios debían cumplirse a través de él. Es así como un cabildo en 1740 dice:

“Queda dispuesto este cabildo, para prevenir la casa que hay de servir de hospicio a nuestra excelencia, los dios que hubiesen de residir, en esta villa y merezca la honra de que permanezcan en ella vuestra excelencia, como igualmente a dar las providencias que son correlativas y faciliten la mayor comodidad en los tránsitos que comprenden su jurisdicción. Cumpliéndose como es elegido, con la obligación que constituye la finalidad de y el superior precepto de nuestra excelencia.⁵⁰

Aunque no podemos dejar un lado las inconvenientes , que se presentaron entre el gobierno civil y el eclesiástico. En la provincia de Santa Marta, la vida de las fundaciones transcurría entre las faenas del campo, los oficios del hogar y las funciones religiosas, por lo cual las diversiones debían ser muy pocas. Pero muchas autoridades eclesiásticas se oponían al traslado

⁵⁰ Fondo de Cabildo, Tomo II. Pag 213. En De Mier, Jose M. Poblamientos en la Provincia de Santa marta. Tomo I. Bogotá 1987. Pag XVI.

de un pueblo a otro en busca de festividades, por lo cual muchas veces tenían controversia con los gobernadores, quienes eran un tanto laxativo con estas situaciones.

Entre estos José Fernando de Mier y Guerra , quien en repetidas veces se atrevió a pedir permiso al virrey para la asistencia a dichas festividades.

“ellos, señor, los prelados los que prohíben tendrán fundadas razones para ejecutarlas, en que no me embarazo , pero siempre he creído yo, y soy de sentir que sucede con el baile del canjilón lo mismo que con las demás entre tales fiestas como los de sus santas titulares y uno de otro casamientos de vecino de comodidad, viene a ser únicos tiempos de diversión”.⁵¹

La actividad religiosa estaba ligada a la civil, los nombres de las fundaciones de la provincia de Santa Marta, se justificaban de acuerdo a la fiesta religiosa que se celebraba el día de la fundación, o sea Santa Cruz, San José, Nuestra señora del Carmen, son Sebastián, Santa Ana de Buenavista, Santa Bárbara de Pinto, San Ángel, San Luis Beltrán, entre otros. Al igual que la construcción y dotación de las iglesias en las nuevas

⁵¹ AGN. Historia Civil, Tomo II. Pag 94 y 95.

fundaciones el reparto de la tierra lo realizaba la iglesia y se constituía en el punto inicial de cada fundación.

Al respecto algunos curas informaban...

“ Me consta que más de un año (1766) que estoy sirviendo, he conseguido con mi modo y suavidad se hallan agregados más de cincuenta almas de referidos poblaciones y que hay todos los ornamentos necesarios para administrar sacramentos”.⁵²

Todo lo anterior, nos evidencia que el significado del poder, en el marco del gobierno provincial, a partir de las actuaciones y practicas simbólicas de los distintos actores sociales, fundamenta las representaciones colectivas y explica la relación dialéctica entre gobernantes y gobernados, sobre la base de un sistema de normas sociales. Partiendo de esta consideración teórica, es que analizo el caso particular del cabildo en el gobierno provincial de Santa Marta.

Los avances investigativos orientados a la reconstrucción del proceso histórico colombiano a partir de los procesos locales y regionales,⁵³ dan cuenta de manera sistemática de la diversidad y complejidad de la vida

⁵² AGN. Poblaciones Varias. Tomo I Pag 338

⁵³ Garrido, Margarita. Reclamos y Representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada 1770 – 1815. Bogotá : Banco de la República, 1993.

social colonial, particularmente, los referidos a la estructura – político administrativa en las instancia del poder local y/o regional, expresiones y practicas que jugaban un papel determinante como factor aglutinador y cohesionador – disgregador en las sociedades que se iban gestando alrededor de las ciudades, villas, parroquias y vecinos⁵⁴.

Explicar el significado de las actuaciones y practicas simbólicas de los distintos grupos, desde su propio código cultural, resulta necesario para una aproximación al análisis y comprensión de la historia de las representaciones.

En ese orden de idea, encontramos que en sociedades como la del Antiguo Régimen Colonial, jerarquizada y segregativa con rasgos señoriales y aristocráticos, se caracterizaban por tener formas de sociabilidad tradicionales basado en vínculos de parentesco espirituales y personales. Lo cual traía inmerso una serie de deberes, derechos y una gran solidaridad entre sus miembros⁵⁵. Ahora bien, la red de relaciones de estas sociedades estuvo favorecida por una serie de intereses comunes, que en

⁵⁴ Guerrero, Amado. Conflicto y Poder Político en la sociedad colonial. Girón . Siglo XVIII. En: Movimientos Sociales y Violencia de la Historia Colombiana. VIII Congreso de Historia de Colombia. Bucaramanga 1992.

⁵⁵ Babersi, de Salazar, Ligia. Poder y Gobierno Provincia en el Antiguo Régimen. Ponencia del X Congreso de historia de Colombia. Medellín. 197.

muchas ocasiones permitían que se superaran rivalidades ó que se hicieran alianzas para vencer a un enemigo en particular.

En resumidas cuentas, dentro de las relaciones de lealtades y clientelas, han surgido grupos que han logrado acumular poder de decisión, monopolizar las riquezas y las instituciones políticas, integrando un grupo social "oligarquizado" por medio de los lazos familiares.

En este sentido se hace necesario identificar la elite del poder en el ejercicio del gobierno provincial de Santa Marta. Un ejemplo claro de esto es la incidencia de la prestigiosa familia De Mier, sobre los asuntos de la política

Los de Mier, pertenecieron a la elite momposina, pero jugaron un papel en Santa Marta, entre ellos Juan Bautista de Mier, quien fue primer Marqués de Santa Coa, su sobrino José Fernando de Mier y Guerra, a quien nombra maestro de campo de la provincia y Julián Trespalacio y Mier, Segundo Marqués de Santa Coa. Bajo el prestigio tutelaje de Fernando de Mier, creció una extensa red de parientes, herederos de riquezas y de títulos,

quienes cumplieron diferentes papeles en la actividad política y económica de la administración colonial, hasta las guerras de independencia .

Para documentar el ascenso hacia el poder de estos familiares se hace necesario comprender lo que su representantes lograron en la pacificación de los indios Chimilas y en la colonización de la provincia de Santa Marta. Por ejemplo en 1750 Julián de Mier, se ocupaba de colonizar, con la ayuda de los capuchinos la región de San Ángel. A partir de 1743 por instrucción del virrey, José Fernando de Mier inicia un proceso de poblamiento sistemático de " Gente libre de varias castas", en el área de la provincia de Santa Marta. El objetivo de este proyecto era concentrar la poca población leal a la corona, en pueblo bien organizado y evitar las incursiones de los chimilas contra las rutas de comercio y haciendas españolas.

Lo anterior nos pone de manifiesto que la provincia de Santa Marta, no esta exenta de la creación de redes de poder, por medio de los vínculos, familiares y espirituales quedaría ahora por analizar, como en algunas ocasiones estos grupos (encomenderos, religiosos, alcaldes y gobernadores y pueblos de indios) chocaban por diferencia de intereses.

**4. RELACION POLITICA ENTRE IGLESIA, ENCOMENDEROS,
HACENDANDOS Y COMUNIDAD INDIA Y NO INDIA (CONFLICTO E
INTEGRACIÓN ESPACIAL)**

Muchas investigaciones históricas son todavía necesarias para explicar los vínculos entre la encomienda y la hacienda y los sectores sociales de la población (indios ,Blancos , mestizo, mulatos sobre todo en lo que tiene que ver con la tenencia de tierra, los haciendas, los resguardos indígenas y los conflictos que dieron por las disputas de tierra. Sin embargo, algunos estudios recientes realizados en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla y la poca información que encontramos en los archivos, nos permiten indagar sobre las tendencias del proceso en la provincia de Santa Marta.⁵⁶

Si revisamos la situación de las encomiendas en la provincia de Santa Marta tenemos que las primeras fueron otorgados por el gobernador García

⁵⁶ Miranda, Vazques , Trinidad. La Gobernación de Santa Marta en 1570- 1670. Concejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla en 1976. Pag 24 a la 28.

de Lerma. Y que para 1627 había 131 encomiendas con 2169 indígenas tributarios.⁵⁷ Al comienzo del siglo XVIII todavía quedaron 25 encomiendas en la provincia y el número tributario era de 543, cifras que significan un promedio de 12 y 21 indígenas en encomienda. Para este periodo aparecen encomiendas en la ramada, Córdoba, Sevilla, Valledupar, Pueblo Nuevo Tenence, Ocaña y Tamalameque, tal y como ocurrió en el resto de la Nueva Granada, las leyes de herencia aseguraban que los descendientes de los primeros conquistadores, vueltos encomenderos, continuaron gozando de prerrogativas del control de la fuerza de trabajo indígena, a través de esta institución. Todas las encomiendas en Santa Marta estuvieron concentradas entre pocas familias. Era frecuente en esta provincia que los encomenderos fueran a la vez funcionarios de la corona en los gobiernos provinciales y locales, no obstante a la prohibición real de esta práctica.

Generalmente los encomenderos de finales del siglo XVIII en la provincia de Santa Marta no se preocupaban de mantener al cura doctrinero a que estaban obligados para permitir la conversión religiosa de los indígenas.⁵⁸ lo cual conlleva a enfrentamientos entre las iglesias y las autoridades civiles, como también se presentaron conflictos entre encomenderos y

⁵⁷ Molino, García. María. *La Encomienda en el Nuevo Reino de Granada*. Sevilla. 1957.

⁵⁸ *Idem*.

gobernadores por alguna encomienda. Un ejemplo notorio lo vemos en la disputa, suscitada de Ciénaga entre varios gobernadores y el obispo Juan Vitan de Velazco.⁵⁹ Lo cual nos permite comprender mejor como actuaban los poderes locales. Los indígenas de esta encomienda estaban encargado de trabajar en los pozos de sal marina y el suministro de Maíz. Como la encomienda era productiva los gobernadores despojaron ala encomendará Maria de Celis y Puertas, según ellos para cumplir con la orden de la corona, pero en realidad el gobernador Diego Peredo quería utilizar las canoa para el comercio ilícito, hecho que practicaban en forma general los gobernadores de la provincia.⁶⁰

Era también común en la provincia las amenazas de comunión que hacían los obispos a los gobernadores, ya que ambas dignidades rivalizaban entre sí.⁶¹ “ El rey . Mi gobernador y Capitán general de la ciudad y provincia de Santa Marta, en carta del 31 de Marzo de 1748, participa al obispo de esta diócesis, la supresiones que esos indios experimentaban de sus encomenderos, obligándolos a usar de censuras y otros medios para que observen, que lo poseen todo el año como si fueran esclavo comprados, para que les trabajen, disfrutando los géneros y labores. Con intereses, no

⁵⁹ Mena García, Maria del Carmen “ Santa Marta, Durante la guerra de sucesión española Sevilla. 1982 Pag 185-189.

⁶⁰ García, Benitez, Luis. Reseña Historica de los Obispos que han regentado en la Diosecis de Santa Marta. 1534- 1981. Ed. Paz. Bogotá 1953. Pag 16 - 22

⁶¹ AGN. Fondo Caquires e Indios. Tomo XXXVI, Folios 8 – 11 R. A 825 R.

en el tributo, si no en el trabajo y fruto de los naturales para que todo el año pasan canjeando con ellos para ser dueños de sus frutos y personas”.

Esta rivalidad , la anotamos igualmente en los documentos de los conventos de la diócesis de Santa Marta, en donde constantemente se exigía la presencia de curas doctrineros en las encomiendas y se reportaba las discordias entre prelados y encomenderos. Antes esto se pronuncia un obispo el 3 de Octubre de 1741. “ Desde que tome posesión de este gobierno he trabajado en apurar, porque una provincia tan fértil y rica de minerales de todo metales, como cobre ha corrido con tal desgracia que hiendo a menos su consistencia , a quedado despoblada la mayor parte; y lo que ha venido a inferir de lo mucho que es solicitado, es que la inmemorial discordia con que ha corrido los prelados y gobernadores no solo nos han dado la ruina, sino que antes bien, han ocasionado su muerte, porque siguiendo cada cual su tema e informando dispares por hacerse oposición, no se han podido hacer concepto fijo de la necesidad para el reparo, y logrando ese tan mal estado de tiempo, se han apoderado de todas las ricas y fértiles tierra, por tal motivo solicito la presencia de un prelado, que yo de mi parte esforzare lo posible”⁶².

⁶² AGN. Fondo . Convento. Tomo XV, Folios 509R a 512 R.

Dado a las constante quejas presentadas ante la Audiencia, por parte de los obispo quienes recibían por intermedio de los preladados las queja de los indígenas, se logro la actuación de algunos gobernadores como Don Juan de Gálvez en 1744, quien pone en preaviso a los encomenderos, en cuanto al maltrato de los indígenas y el desacuerdo de estos en lo concerniente al trabajo y la repartición de las tierras; así como del maltrato de los vecinos de otra jurisdicción en la provincia de Santa Marta.

“En San Sebastián, un año después de su fundación, se presentaron problemas sobre tenencias de tierras por parte de los indígenas que reclamaban el territorio de Rábago . Esta encomienda a cargo de Antonio Yancis, 1751, expone una quereya al virrey y al gobernador de la provincia por considerar que los estaban invadiendo y violando sus derechos y propiedades y exigían que se les devolvieran el control sobre rábago y los indígenas que lo habitaban”⁶³.

Esta querella no prospero mucho y por el contrario se continuo con el proceso de fundación de las poblaciones en esta área de la provincia de Santa Marta. El maestro de campo de la provincia de Santa Marta, José

⁶³ AGN. Colonia, Poblaciones Varias. Tomo VIII, Folio 387r.

Fernando de Mier y Guerra, acusaba a los encomenderos de la carencia del pasto espiritual de los indígenas de esta zona. " La causa de ello ha sido por que los encomenderos que se dicen no hallaban a quien pedir el cura, que cumpliese con su obligación, puesto que estos pasaban en años en las ciudades y solo cuando se les antojaban, subían al pueblo" ⁶⁴.

La poca importancia que se les ha dado a estos asentamientos nucleados rurales, no guardan proporción con el papel que desempeñaron en el proceso de estructuración de la sociedad colonial. En las provincias de Cartagena y Santa Marta, donde había mas ciudades y villas, los pueblos de indios se constituyeron en piezas básicas para la estructuración de variados mecanismos de poder en la provincia. Su organización interna ejercía un control político, tanto en las comunidades indígenas, como sobre la población no indígena en general.

Podemos decir que existe una articulación entre el ordenamiento espacial, el ejercicio del poder local y los mecanismo adoptados para confrontarlos. Por esto es importante dejar claro el protagonismo político que alcanzaron a tener los pueblos y los corregimientos de indios; por lo que la estructura del

⁶⁴ AGN. Colonia. Poblaciones Varias. Legajo 1, Folio 1-16.

ordenamiento espacial permitió que las autoridades establecieran una continua vigilancia sobre la población radicada en el pueblo y sus alrededores. Los mestizos, blancos pobres y esclavos, en su mayoría no vivían dentro del pueblo de Indios, pero se mantenía permanentemente vinculados a éste, dada la periodicidad de los mercados y de los servicios religiosos que ahí se prestaban. El manejo administrativo que se les dio a las comunidades Indígenas de la provincia de Santa Marta, presentó un carácter privado y menos ajustado a las normas del estado colonial.⁶⁵

Por último es importante precisar que durante las primeras décadas del siglo XIX, continuaba existiendo una variada gama de actividades e intereses que integraban a individuos o grupos sociales con la institución eclesiástica. Los archivos y papeles de convento nos hablan, de la sociedad y muestran el peso que tenía la religiosidad en la vida de los provincianos. Estos documentos refieren historias de las comunidades religiosas, pero también de los vínculos que estas tenían con el resto de la sociedad⁶⁶; y como el sostenimiento religioso constituía una motivación para el encuentro y la organización social en las primeras décadas del siglo XIX.

⁶⁵ Herrera, Angel, Martha. Ordenar Para Controlar. Ordenamiento Espacial y control político en las Llanuras del Caribe y los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII. Academia Colombiana de Historia. Bogotá. 2002. Páginas de la 6-10.

⁶⁶ Biblioteca Nacional, Libro Raros y Curiosos, libro 135, Pieza única. Fols 1 al 86.

La sociedad en general tenía gran temor a la muerte, intervenían en la organización de fiestas religiosas, procesiones y pompas fúnebres; destinaban dinero o propiedades para fundar un patronato o una capellanía eclesiástica. El tejido social de la época, se vio favorecido por los sentimientos de temor ante la muerte y el más allá, lo cual explica la constante constitución de cofradías, que interconectaban barrios y parroquias.

La iglesia atravesó el convulsionado periodo de la independencia y llegó a la otra orilla sin mayores contratiempo. Esta institución, minuciosamente tejida, debió prestar incalculable servicios tanto a realistas como a los patriotas porque sus finos hilos constituían canales de comunicación entre una provincia y otra.

Esta fuerza de atracción ejercida por la iglesia sobre los individuos durante el periodo colonial y aún en la décadas de independencia, podría explicarse por dos razones: La primera, es que esta institución interpretada los sentimientos y necesidades espirituales de la época, dos, lanzaban a los individuos una propuesta organizativa clara y sin mayores exigencias en cuanto a la vinculación; ofrecían la posibilidad de participación de los más

diversos grupos o individuos, sin que importase demasiado la situación económica, étnica, ideológica o intelectual de los interesados. Hay que dejar claro que la iglesia era una institución que rebazaba los objetivos estrictamente religiosos creando lazos e intereses individuales y colectivos.

En las provincias de la costa caribe, hay evidencia que hombres y mujeres indios después de la independencia expresaban su descontento porque continuaban viviendo bajo los abusos de las autoridades eclesiásticas y civiles. Se quejaban porque los curas intentaban apoderarse de sus tierras, sacaban ganancia de los dineros de la cofradía, lo forzaban a trabajar como cocinero, cortadores de leña o en la construcción de las iglesias. Decían que las indias eran tratadas como sirvientas sin recibir remuneración; y que esto era probado por los jueces de indias. Se tiene noticia de que se envió una representación a la junta suprema de Santa Fe, solicitando la remoción de los jueces, el traslado del cura y la restitución de tierras⁶⁷.

Este interesante documento permite percibir el descontento de los indios por situaciones que allí se describen: los curas asaltaban los bienes, el trabajo era forzado, y eran arrebatadas sus tierras; lo cual para los indios no tenía

⁶⁷ Este documento es citado por Margarita Garrido en su trabajo "Reclamos y Representaciones, Variaciones sobre la Política en el Nuevo Reino de Granada 1770 - 1815. Fue encontrado por la historiadora (A.G.N), Anexo, tomo uno, fl 403.

explicación, ya que consideraban que un bien comunitario no podía ser usufructuado de manera particular. Con la independencia los indígenas encuentran la manera de hacerse respetar y hacer valer sus derechos.

Aunque resulte incomodo reconocerlo en buena parte los procesos de independencia fueron posibles gracias a la participación de individuos y grupos cuyas ideas y sentimientos seguían anclados a la forma de vida colonial. Estas visiones nos permiten comprender el porqué de la permanencia de la institución eclesiásticas desde el siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XIX.

Dados a la acentuada religiosidad de los provincianos en los comienzos del siglo XIX y el amplio espacio que ocupaban las imágenes del más allá tanto en la vida cotidiana como en el pensamiento de sus habitantes, parece pertinente suponer que el periodo de independencia, fue no solo un proceso político y social, si no también, y con bastante fuerza, un proceso signado por un ambiente religioso y escatológico. Una profusión de símbolos

religiosos y civiles brindó sus fuerzas inspiradoras en los diversos momentos que vivieron las sociedades neogranadina⁶⁸.

En cuanto a lo político, el proceso de independencia en las llanuras del caribe, más exactamente en las provincias de Cartagena, Santa Marta y Río Hacha, tuvo características particulares; se da una polarización de fuerzas entre las dos provincias principales (Cartagena y Santa Marta). Las cuales hicieron la guerra involucrando a las elites criolla y en menor grado a las clases populares, que de igual forma estuvieron integrados en el compromiso de obtener una "patria libre" en donde mejorar su posición social.

En Santa Marta, por ejemplo los indios de Cienaga, Gaira, Bonda y Mamatoco formaron importantes contingentes de los ejércitos leales al rey⁶⁹, no hay que olvidar que la provincia de Santa Marta fue una de las pocas provincia que siguió leal a la corona. Por lo cual se explica que en los

⁶⁸ En relación con la simbología que hizo parte del proceso de independencia de Nueva Granada, encontramos el sugestivo trabajo del historiador Hans Joachin Koning, para quien el lenguaje representa el deposito de esquemas específicos de cada época y sociedad. En donde los modos de pensar y sentir son símbolos y metáforas que van de acuerdo a la predisposición existente en sus receptores. Koning destaca el papel de los símbolos que fueron expresiones de los círculos de criollos, difundidos a través de periódicos, escritos, discurso, cartas públicas y privadas y sermones. Vease Hans Joaching Koning. En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750 – 1786. Colección Bibliográfica Banco de la Republica. Bogotá 1994. Pag. 138, 139, 204, 205, 278, 279, 512.

⁶⁹ Sourdis, Najera, Adelaida. Ruptura del estado colonial y Transito hacia la republica 1800 – 1850. En: Historia Económica y Social del Caribe Colombiano. Compilado por Adolfo Meisel Roca. Bogotá 1994.

albores del siglo XIX era muy poco lo que conocía acerca de las ideas liberales. Sin embargo no toda la provincia samaria apoyó al rey. En Valledupar algunos pueblos del río Magdalena se organizaron y apoyaron a la revolución.

Con todo lo anterior trato de demostrar, que muchas de las ideas políticas y religiosas del siglo XVIII, seguían impregnadas en la sociedad del siglo XIX, y que ni siquiera con el proceso de independencia se lograron romper estos lazos de interconexión, entre lo eclesiástico y lo político.

CONCLUSIONES

Al finalizar esta investigación queda claro, que los cabildos solo se instituyeron en ciudades o villas y que sus funcionarios tenían jurisdicción sobre grandes tierras adyacentes al área urbana. Sin embargo el desarrollo del gobierno municipal no se dio al mismo ritmo del crecimiento de la población y de sus constantes desplazamientos. El cabildo como gobierno municipal hispánico incluía dos clases de funcionarios: los regidores o concejales municipales y los Alcaldes ordinarios o magistrados de primer instancia. El número de regidores variaba pero por lo general eran entre 4 y 12 con uno o dos alcaldes. Los primeros eran elegidos por la corona y sus cargos eran adquiribles por compra; lo segundo eran elegidos cada año por los regidores.

Los alcaldes eran el elemento más activo del gobierno local, pues su función básica era mantener la ley y el orden, cuando las jurisdicciones urbanas eran grandes. En este sistema hispánico de gobierno, el poder estaba teóricamente en manos de la corona, que nombraba para gobernar por medio de una jerarquía burocrática. Los súbditos coloniales no

disponían de otra institución representativa fuera del cabildo ,la corporación municipal escogida por los vecinos para representar sus intereses y manejar los asuntos de las ciudades

Los gobernadores del rey precedían el cabildo y podían escoger sus funcionarios, los cuales perseguían intereses propios y realizaban alianzas locales con los criollos. La selección de los funcionarios municipales generó una enérgica tradición de acción pública, en el cual el pueblo se ocupaba del gobierno y aprendía a actuar colectivamente.

A pesar de lo que se ha dicho sobre las limitaciones de acción del cabildo, durante la vida colonial , esta institución pareció sobrevivir con éxito a estos esfuerzo , a tal punto que en el sistema borbónico pudo minar a fondo sus derechos jurisdiccionales.

En la Nueva Granada se ha mostrado la presencia permanente de miembros del cabildo en la institución eclesiástica. Esto se ha observado el estudios de casos regionales y de otros espacio coloniales americanos. Un ejemplo claro lo notamos en el ejercicio de la política local de la provincia de

Santa Marta y en la conformación de redes o grupos de interés común, dentro de un sistema de privilegios.

La iglesia generaba a su alrededor un círculo de dependencia y obediencia que equilibraba tensiones y servía de mediación en las relaciones cotidianas de tipo económico , político y social. Las relaciones políticas que suscitaban la institución eclesiástica, tiene un papel importante en la definición de la política formal, en cuanto se lograban formar igualmente grupos de interés o de poder; esto quiere decir que algunos miembros del cabildo quizás se encontraban mas intereses a fin con algunos de los miembros de la iglesia, que con los hacendados o encomenderos.

Igualmente en la provincia de Santa Marta, encontramos enfrentamientos de poderes, entre la iglesia, la corporación y el cabildo, ya sea por algunas reglamentaciones o por problemas de jurisdicción del territorio, que muchas veces provocaban una crisis de autoridad y cuestionamiento de estas figuras del poder local en la provincia, algunas veces por el incumplimiento de los curas párrocos en sus labores catequizadoras o por algunas decisiones tomadas por el cabildo.

En general podemos decir que el cabildo aparece en este contexto, como arena de una misma lucha política y social. Y que las pugnas que se dieron, eran el resultado de los cambios globales que se estaban experimentando en el orden fiscal y administrativo.

Lo importante es que se ha intentado realizar un análisis de las acciones del cabildo y la iglesia en el transcurso de la vida política, local de la provincia de Santa Marta. Al mismo tiempo se ha mirado la permanencia del cabildo y su autonomía, en cuanto sus derechos jurisdiccionales.

Ahora bien, podemos decir que todas esas prácticas creadas en el ejercicio del poder local, como eran las redes clientelares, la burocracia, los vínculos familiares, y la práctica de la corrupción, que se daban a finales del siglo XVIII, aun lo vemos reflejado en el ejercicio de la política actual.

Por ultimo es importante señalar que esta investigación es una pequeña contribución a la historia política colonial de la región del caribe. Y al mismo tiempo es una invitación a seguir historiando sobre el periodo colonia,

especialmente los siglos XVI y XVII, donde todavía existen muchos vacíos, sobre todo en cuanto a la historia política se refiere.

FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

- ❖ De Mier José M. Poblamiento en la Provincia de Santa Marta. Siglo XVIII. Tomo I y II. Libreros Colombianos. Bogotá 1987.

- ❖ Josef, de Ayala, Manuel. Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid 1988. Tomos I, III, XII y XIII. (Cedulas reales e informes de Cabildo de la Provincia de Santa Marta).

FUENTES PRIMARIAS ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

- ❖ Fondo Caciques e Indios,, Vol 47 Fols 213r – 215r

- ❖ Fondo Caciques e Indios, Vol 36 Fols, 811r – 825r

- ❖ Fondo Curas y Obispos. Vol 49, Fols, 312a - 313a

- ❖ Censo Varios Departamentos. Vol 6, Fols 337r- v

- ❖ Cedula, 3 de Nov. 1736 T. II. Pag 220 – 222

- ❖ Cabildos. Tomo II. Pag 213- 216
- ❖ Historia Civil, Tomo II. Pag 94 y 95
- ❖ Convento. Tomo XV, Fols 509r – 512r
- ❖ Poblaciones Varias, Tomo I, Pag 338
- ❖ Poblaciones Varias, Tomo VIII, Fols, 387r
- ❖ Poblaciones Varias Legajo 1, Fols 1 –16

FUENTES SECUNDARIAS

- ❖ Balandier, George. De la Representación del Poder al Poder de la Representación.

- ❖ Borchart, de Moreno. Cristiana. Las Reformas Borbónicas en la Audiencia de Quito. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. No 22, Bogotá. 1995

- ❖ Brading, David. "La España de los Borbones y su Imperio Americano en: Historia de América Latina de Leslie Bethel. Barcelona 1990. Tomo II.

- ❖ Berbesi, Ligia. Poder y Gobierno Provincial en el antiguo Régimen un Estudio de Caso. Provincia del VII Congreso de Historia Medellín Antioquia 1993.

- ❖ Cloval, Paul. Espacio y Poder. Fondo de Cultura Económica. México 1982.

- ❖ Chartier, Roger. El Mundo Como Representación. Historia Cultural entre Practicas y Representación. Ed. Gedisa. Barcelona. 1996.

- ❖ De Ávila, Martel Aluminio, León, Borja Dora. "Estructura Gobierno y agentes de administración en la América Española. Seminario Americanista. Valladolid. 1984.

- ❖ De la Rosa, José Nicolás. Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad y Provincia de Santa Marta, Bogotá. 1975.

- ❖ Elias, Norbet. El Proceso de la Civilización.

- ❖ Jaramillo Uribe, Jaime. La Administración Colonia. Bogotá. Procultura 1954.

- ❖ Julián Antonio,. La perla de América, Provincia de Santa Marta. Bogotá 1951.

- ❖ Colmenares, German. Manual de Historia Económica de Colombia. No. 1 Capitulo 4 “ La Economía y la Sociedad Colonial”. Bogotá1945.

- ❖ _____ El Problema de la Regionalización Durante el Periodo Colonial y Modelos de Poblamiento. Boletín de la Asociación Colombiana de Historiales., No. 2 Santa Fe de Bogotá 1945.

- ❖ _____ Factores de la Vida Política Colonial. En el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVII (1713 – 1740) Bogotá.

- ❖ Garrido, Margarita. La Política Local en la Nueva Granada (1750 –1810). Anuario de Historia Social y de la Cultura No. 15. Universidad Nacional. Bogotá 1987.

- ❖ _____ Reclamos y Representaciones, Variaciones Políticas en el Nuevo Reino de Granada (1770 – 1815). Banco de la República. Santa fe de Bogotá 1993.

- ❖ González, Margarita. La Política Económica, Virreinal en el Nuevo Reino de Granada 1750 – 1810. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura No. 11 Universidad Nacional. Bogotá1983.

- ❖ Herrera, Ángel Marta “ Poder Local, Población y ordenamiento Espacial y Control Político en las Llanuras del Caribe y los Andes Centrales Neogranadinos en el Siglo XVIII. Academia Colombiana de Historia . Bogotá. 2002.

- ❖ _____ . Ordenar para controlar. Ordenamiento Espacial y Control Político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos siglo XVIII. Ministerio de Cultura. Bogotá.2002.

- ❖ Khuete, Alan. Reforma Militar y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada 1773- 1808. Banco de la Republica. Bogotá1993.
- ❖ Mc. Farlanne Anthony. Colombia Antes de la Independencia , Economía y Sociedad y política bajo el Gobierno Borbón. Ancora Editores. Santa Fe de Bogotá 1997.
- ❖ _____ El Comercio Exterior en el Virreinato de la Nueva Granada: Conflictos en la Política Económica de los Borbones (1783 – 1789). Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura No. 67. Universidad Nacional. Bogotá 1971.
- ❖ Silva, Prada, Natalia. Cruce de Jurisdicciones Tensión Política en los Cabildos y Cofradías. Nuevos Hispanos del Ultimo Cuarto del Siglo XVIII. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Banco de la Republica Bogotá.
- ❖ Silva, Renan. Universidad y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Banco de la Republica. Bogotá 1993.

- ❖ Sánchez, Mejía, Hugues. Poblamientos, Mestizaje y Rochelas en la Provincia de Santa Marta Durante el Siglo XVIII. Bucaramanga UIS. 1996.

- ❖ Luna, Lola G. Resguardos Coloniales en Santa Marta y Cartagena, Resistencia Indígena . Fondo de Promoción de la Cultura. Banco Popular. Bogotá 1943.

- ❖ Tovar, Pinzón, Hermes. Relaciones y Visitas a los Andes. Tomo II. Región del Caribe. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica . Ed. OP. Gráficos

- ❖ _____ Convocatoria al Poder del Numero. Censos y Estadísticas de la Nueva Granada. 1750 – 1830. Bogotá. AGN 1994.

- ❖ Mora de Tovar, Gilma. Poblamiento y Sociedad en el Bajo Magdalena. Durante la Segunda Mitad del Siglo XVIII. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura No. 21. Universidad Nacional. Bogotá. 1993.

❖ Mounoquios Zacarias. Las Redes de Poder Como Concepto en la Construcción de la Historia Social.

❖ Xifra, heros. La Sociedad Política Estructura de Poder y de Sentido. Revistas de Estudios políticos No 137. Madrid. 1964.

ANEXOS

**1. CENSO DE LAS MISIONES DE LOS CAPUCHINOS EN LA
PROVINCIA DE STA MARTA, RIO HACHA, (1779)**

ESTADO ECLESIASTICO

| Pueblos de indios Guajiros y fundaciones de Españoles que cuidad de las misiones | Secular | Regular |
|---|----------------|----------------|
| Ciudad de Boyahonda | 0 | 1 |
| Ciudad de Sabana del Valle | 0 | 1 |
| Villa de Simayca o Garabulla | 0 | 1 |
| Villa de pedraza | 1 | 0 |
| Pueblo de Boronata | 0 | 1 |
| Pueblo de Arroyo Cardón | 0 | 1 |
| Pueblo de Camarones | 0 | 1 |
| SUMAN | 1 | 6 |
| INDIOS TOCAYMOS | | |
| Pueblo del Tuerto | 0 | 1 |
| Pueblo de Fernambuco | 0 | 1 |
| Pueblo de Casacara | 0 | 1 |
| Pueblo de Tocuy | 0 | 2 |
| SUMAN | 0 | 5 |
| INDIOS CHIMILAS | | |
| San Antonio de Ariguani | 0 | 1 |
| Jesús de Garupal | 0 | 0 |
| San miguel de Pintagorda | 0 | 1 |
| La Divina Pastora de Ariguani | 0 | 1 |
| El año Pasado en Catarima | 0 | 1 |
| Las pavas, Abandonado | 0 | 0 |
| San Fco de Asís, Abandonado | 0 | 0 |
| SUMAN | 0 | 3 |
| TOTALES | 1 | 14 |

❖ Archivo General de Indias Indias (Sevilla), Santa fé 702, Documento

2. PROVINCIA DE SANTA MARTA

| | Total Población | Porcentaje Total de La Población |
|---------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| Ciudad Capita de Santa Marta | 3598 | 7.66 |
| San Juan de la Ciénaga | 1487 | 3.16 |
| San Jacinto de Gaira | 309 | 0.66 |
| San Jerónimo de Mamatoco | 390 | 0.93 |
| Santa Ana de Bonda y Santa Cruz | 319 | 0.68 |
| San Carlos de San Sebastián | 85 | 0.18 |
| Sitio Nuevo | 692 | 1.47 |
| Remolino | 657 | 1.40 |
| Guaymaro | 1694 | 3.61 |
| Punta Gorda | 36 | 0.08 |
| Piñón | 1107 | 2.36 |
| San Antonio | 1397 | 2.97 |
| Villa de Tenerife | 1650 | 3.51 |
| Pinto | 491 | 1.05 |
| Morro | 216 | 0.46 |
| Banco | 975 | 2.08 |
| Plato | 341 | 0.73 |
| Ciudad de Tamalameque | 750 | 1.60 |
| San Bernardo | 290 | 0.62 |
| Simaña | 576 | 1.23 |
| Chiriguaná | 2263 | 4.82 |
| Nuestra Señora de la Candelaria | 922 | 1.96 |
| Tamalamequito | 228 | 0.49 |
| Saloa | 383 | 0.82 |
| Ciudad de Valencia de Jesús | 1939 | 4.13 |
| El Paso | 448 | 0.95 |
| Ariguani | 170 | 0.36 |
| San Sebastián | 167 | 0.36 |
| Tuerto | 601 | 1.28 |
| Fernambuco | 333 | 0.71 |
| Guamal | 872 | 1.86 |
| San Fernando | 294 | 0.63 |

| | | |
|---------------------------|---------------|-------------|
| Santa Ana | 660 | 1.40 |
| Venero | 97 | 0.21 |
| San Zenón | 34 | 0.73 |
| Ciudad de Valledupar | 3.677 | 7.83 |
| San José de Barrancas | 877 | 1.87 |
| Fonseca | 954 | 2.03 |
| Atanques | 366 | 0.78 |
| Santo Tomás de Villanueva | 1077 | 2.29 |
| El Rosario y Marocasa | 453 | 0.96 |
| Santa Ana de los Tupes | 518 | 1.10 |
| El Espíritu Santo | 149 | 0.32 |
| San Juan de cesar | 1173 | 2.48 |
| Vadilo | 821 | 1.75 |
| El Molino | 1192 | 2.54 |
| Becerril | 352 | 0.75 |
| Jobo | 455 | 0.97 |
| Ciudad de Ocaña | 5668 | 12.06 |
| Aguachica | 812 | 1.73 |
| San Jacinto Y.Fernández | 367 | 0.78 |
| Buena Vista y San Andrés | 456 | 0.97 |
| La Loma y Borotare | 847 | 1.80 |
| TOTAL | 46.985 | 100% |

2.1 CENSO DE LA JURISDICCIÓN DE SANTA MARTA (S.E)

Extracto y Resumen de los 9 pueblos de naturales de las cercanías de esta ciudad de Santa Marta.

| | Tributarios | Chinos | Jubilados | Inválidos | Total | Porcentaje |
|-------------------|--------------------|---------------|------------------|------------------|--------------|-------------------|
| Mamatoco | 37 | 28 | 1 | 0 | 76 | 13.26 |
| Masinga | 17 | 17 | 4 | 0 | 38 | 6.63 |
| Bonda | 18 | 25 | 4 | 0 | 47 | 8.20 |
| Geriboca | 5 | 6 | 0 | 0 | 1 | 1.92 |
| Taganga | 5 | 12 | 1 | 0 | 18 | 3.14 |
| Tanjica | 7 | 3 | 0 | 0 | 10 | 1.75 |
| Ciénaga | 114 | 157 | 30 | 4 | 305 | 53.23 |
| Gaira | 26 | 33 | 1 | 0 | 60 | 10.47 |
| Dulsino | 5 | 2 | 1 | 0 | 6 | 1.40 |
| TOTAL | 234 | 283 | 52 | 4 | 573 | 100.0 |
| PORCENTAJE | 40.84 | 49.39 | 9.08 | 0.70 | 100.0 | |

❖ Archivo General de la Nación (Bogotá), Milicias y Marina 16, f 923 r. El documento no tiene fecha y parece ser del siglo XVIII.

BLANCOS

| Pueblos de indios Guajiros y fundaciones de Españoles que cuidan de las misiones | H.C | SOIP | MC | SAIP | TOT | %B/BP | %B/PT |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|--------------|-------------|
| Ciudad de Bayahonda | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| Ciudad de Sabana del Valle | 4 | 3 | 0 | 0 | 7 | 5.07 | 0.23 |
| Villas de Simayca o Garabulla | 21 | 50 | 22 | 24 | 17 | 84.78 | 3.82 |
| Villa de Pedraza | 2 | 3 | 0 | 4 | 9 | 6.52 | 0.29 |
| Pueblo de Boronata | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| Pueblo de Arroyo Cardón | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| Pueblo de Camarones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| SUMAN | 27 | 56 | 22 | 28 | 133 | 96.38 | 4.34 |
| INDIOS TOCAYMOS | | | | | | | |
| Pueblo de Tuerto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| Pueblo de Fernambuco | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| Pueblo de Casacara | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 | 3.62 | 0.16 |
| Pueblo del Tucuy | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| SUMAN | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 | 3.62 | 0.16 |
| INDIOS CHIMILAS | | | | | | | |
| San Antonio de Ariguani | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| Jesús de Garupal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| San Miguel de Pintagorda | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| La Divina Pastora de Ariguani | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| El año pasado en Catarina | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| Las Pavas, Abandonado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| San Fco. De Asís, Abandonado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| SUMAN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 |
| TOTALES | 28 | 58 | 23 | 29 | 138 | 100.0 | 4.50 |

INDIOS

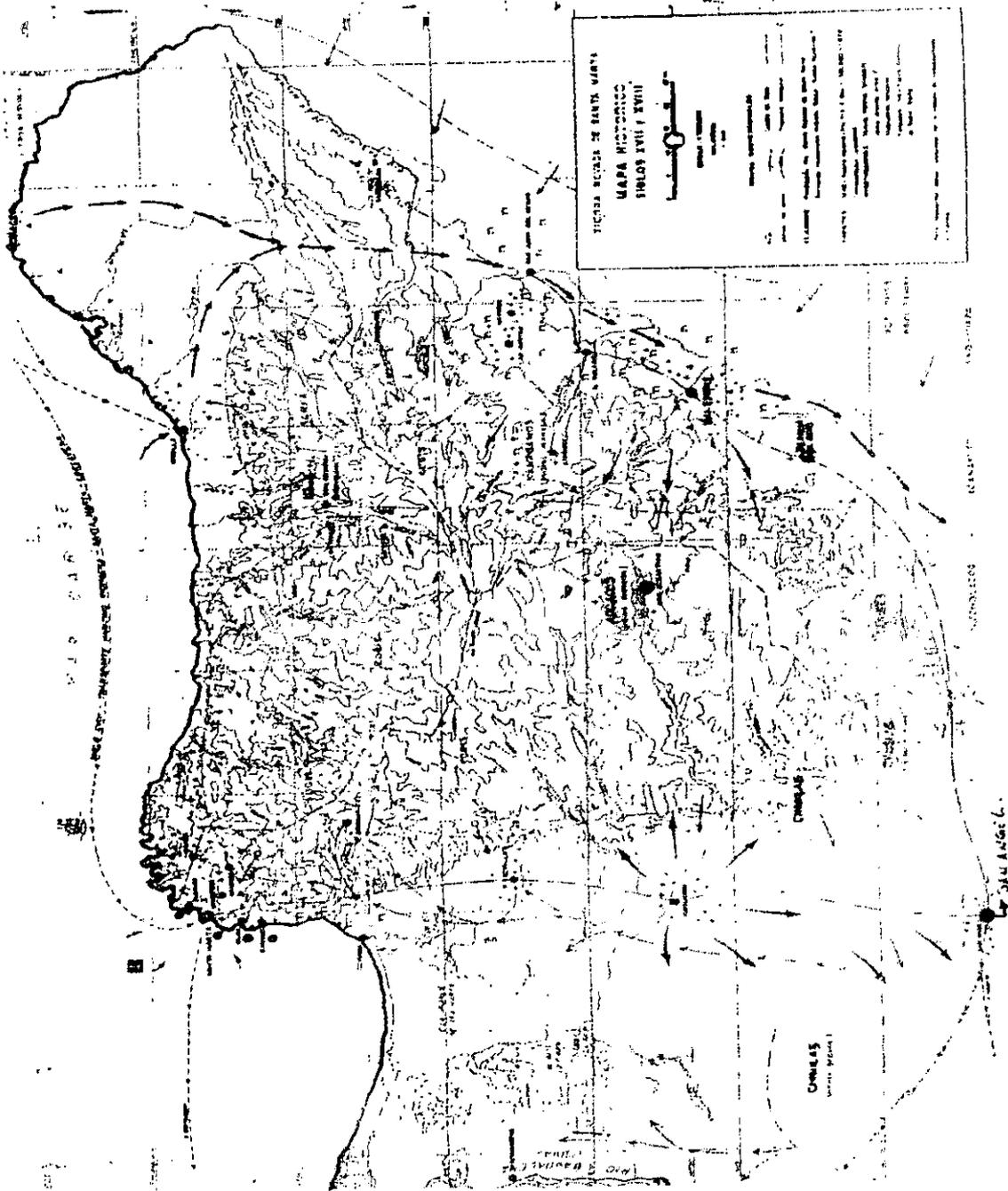
| Pueblos de indios Guajiros y fundaciones de Españoles que cuidan de las misiones | H.C | SOIP | MC | SAIP | TOT | %B/BP | %B/PT |
|---|------------|------------|------------|------------|-------------|--------------|--------------|
| Ciudad de Bayahonda | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| Ciudad de Sabana del Valle | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0.05 | 0.03 |
| Villas de Simayca o Garabulla | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| Villa de Pedraza | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| Pueblo de Boronata | 25 | 64 | 48 | 50 | 187 | 9.74 | 6.10 |
| Pueblo de Arroyo Cardón | 27 | 36 | 38 | 31 | 132 | 6.88 | 4.31 |
| Pueblo de Camarones | 22 | 36 | 30 | 38 | 126 | 6.56 | 4.1 |
| SUMAN | 74 | 136 | 17 | 119 | 446 | 23.23 | 14.55 |
| INDIOS TOCAYMOS | | | | | | | |
| Pueblo de Tuerto | 80 | 156 | 80 | 160 | 476 | 24.79 | 15.53 |
| Pueblo de Fernambuco | 58 | 79 | 58 | 66 | 261 | 13.59 | 8.52 |
| Pueblo de Casacara | 36 | 49 | 36 | 51 | 172 | 8.96 | 5.61 |
| Pueblo del Tucuy | 1 | 12 | 1 | 26 | 60 | 3.13 | 1.96 |
| SUMAN | 185 | 296 | 185 | 303 | 969 | 50.47 | 31.62 |
| INDIOS CHIMILAS | | | | | | | |
| San Antonio de Ariguani | 54 | 97 | 54 | 92 | 292 | 15.47 | 9.69 |
| Jesús de Garupal | 8 | 15 | 8 | 26 | 57 | 2.97 | 1.86 |
| San Miguel de Pintagorda | 15 | 17 | 15 | 21 | 68 | 3.54 | 2.22 |
| La Divina Pastora de Ariguani | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| El año pasado en Catarina | 13 | 23 | 23 | 24 | 83 | 4.32 | 2.71 |
| Las Pavas, Abandonado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| San Fco. De Asís, Abandonado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| SUMAN | 90 | 152 | 100 | 163 | 505 | 26.30 | 16.48 |
| TOTALES | 349 | 584 | 402 | 585 | 1920 | 100.0 | 62.64 |

LIBRES DE VARIOS COLORES

| Pueblos de indios Guajiros y fundaciones de Españoles que cuidan de las misiones | H.C | SOIP | MC | SAIP | TOT | %B/BP | %B/PT |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|
| Ciudad de Bayahonda | 9 | 46 | 5 | 4 | 64 | 6.45 | 2.09 |
| Ciudad de Sabana del Valle | 3 | 5 | 4 | 4 | 16 | 1.61 | 0.52 |
| Villas de Simayca o Garabulla | 26 | 71 | 29 | 56 | 182 | 18.35 | 5.94 |
| Villa de Pedraza | 29 | 104 | 33 | 123 | 289 | 29.13 | 9.43 |
| Pueblo de Boronata | 36 | 81 | 27 | 106 | 250 | 25.20 | 8.16 |
| Pueblo de Arroyo Cardón | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0.10 | 0.03 |
| Pueblo de Camarones | 16 | 39 | 16 | 35 | 106 | 10.69 | 3.46 |
| SUMAN | 120 | 346 | 114 | 328 | 908 | 91.53 | 29.62 |
| INDIOS TOCAYMOS | | | | | | | |
| Pueblo de Tuerto | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 0.40 | 0.13 |
| Pueblo de Fernambuco | 3 | 5 | 3 | 4 | 15 | 1.51 | 0.49 |
| Pueblo de Casacara | 2 | 9 | 2 | 8 | 21 | 2.12 | 0.69 |
| Pueblo del Tucuy | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0.20 | 0.07 |
| SUMAN | 7 | 15 | 7 | 13 | 42 | 4.23 | 1.37 |
| INDIOS CHIMILAS | | | | | | | |
| San Antonio de Ariguani | 1 | 2 | 1 | 2 | 6 | 0.60 | 0.20 |
| Jesús de Garupal | 2 | 4 | 2 | 3 | 11 | 1.11 | 0.36 |
| San Miguel de Pintagorda | 4 | 10 | 4 | 6 | 24 | 2.42 | 0.78 |
| La Divina Pastora de Ariguani | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| El año pasado en Catarina | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0.10 | 0.03 |
| Las Pavas, Abandonado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| San Fco. De Asís, Abandonado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| SUMAN | | | | | | | |
| TOTALES | 134 | 377 | 128 | 353 | 992 | 100.0 | 32.37 |

| | Total | Porcentaje |
|---------------------|-------|------------|
| TOTAL DE HOMBRE | 1545 | 50.41 |
| TOTAL DE MUJERES | 1520 | 49.59 |
| TOTAL DE PERSONAJES | 3065 | 100.0 |

Archivo General de Indias Indias (Sevilla), Santa fé 702, Documento 12.



4. PROVINCIA DE SANTA MARTA

- ❖ Provincia de Santa Marta, Patrón General que manifiesta el número de personas habitaciones en esta provincia de Santa Marta con distinción de clases, sexos y estados, incluso párvulos. (1793).

ESTADO ECLESIASTICOS

| Ciudades, Villas, Sitios y Poblaciones | Pueblos, Seculares | Regulares | Legos | Religiosos | Total |
|--|--------------------|-----------|-------|------------|-------|
| Ciudad capital de Santa Marta | 17 | 0 | 0 | 0 | 17 |
| San Juan de Ciénaga | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| San Jacinto de Gaira | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| San Jerónimo de Mamatoco | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Santa Ana de Bonda y santa Cruz | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| San Carlos de San Sebastián | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Sitio Nuevo | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Remolino | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Guaymaro | 2 | 1 | 0 | 0 | 3 |
| Punta Gorda | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Piñón | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| San Antonio | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Villa de Tenerife | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Pinto | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Morro | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Banco | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Plato | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Ciudad de Tamalameque | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| San Bernardo | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Simaná | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Chiriguaná | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Ntra señora de la Candelaria | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |

| | | | | | |
|---------------------------|------------|----------|----------|----------|------------|
| Tamalamequito | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Saloa | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Valencia de Jesús | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| El paso | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Ariguani | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| San Sebastián | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Tuerto | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Fernambuco | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Guamal | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| San Fernando | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Santa ana | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Venero | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| San Zenón | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Valle-dupar | 12 | 1 | 0 | 0 | 13 |
| San José de Barrancas | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Fonseca | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Atanques | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Santo Tomás de Villanueva | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| El Rosario y Marocaso | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Santa Ana de los Tupes | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| El Espíritu Santo | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| San Juan del Cesar | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Vadillo | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| El Molino | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Becerril | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Jobo | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Ciudad de Ocaña | 23 | 0 | 0 | 0 | 23 |
| Agua Chica | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| San Jacinto y Fernández | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Buenavista y San Andres | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| La Loma y Borotare | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| TOTAL | 106 | 5 | 0 | 0 | 111 |

Archivo General de Indias (Sevilla) . En: Tovar, Pinzón, Hermes.

Convocatoria al poder de Número. Censo y Estadística de la Nueva

Granada 1750 – 1830. Bogotá. AGN. 1994